



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**Impacto socioeconómico del consumo de drogas en las familias que habitan
la Cooperativa 15 de abril, cantón Pasaje, año 2023**

**JARAMILLO CHAVEZ JOSE ANDRES
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**MALDONADO ROBLES LUIS EDUARDO
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**Impacto socioeconómico del consumo de drogas en las familias que
habitan la Cooperativa 15 de abril, cantón Pasaje, año 2023**

**JARAMILLO CHAVEZ JOSE ANDRES
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**MALDONADO ROBLES LUIS EDUARDO
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

PROYECTOS INTEGRADORES

**Impacto socioeconómico del consumo de drogas en las familias
que habitan la Cooperativa 15 de abril, cantón Pasaje, año 2023**

**JARAMILLO CHAVEZ JOSE ANDRES
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**MALDONADO ROBLES LUIS EDUARDO
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

CORDOVA ROSARIO INGRID MISHELLE

**MACHALA
2023**

Impacto socioeconómico del consumo de drogas en las familias que habitan la Cooperativa 15 de abril, cantón Pasaje, año 2023

Fecha de entrega: 19-feb-2024 02:17p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2298945212

Nombre del archivo: Jaramillo_y_Maldonado_Titulaci_n_II_-turnitin.docx (127.16K)

Total de palabras: 17449

Total de caracteres: 97160

Impacto socioeconómico del consumo de drogas en las familias que habitan la Cooperativa 15 de abril, cantón Pasaje, año 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

1 %	1 %	0 %	1 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE	1 %
	Trabajo del estudiante	

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, JARAMILLO CHAVEZ JOSE ANDRES y MALDONADO ROBLES LUIS EDUARDO, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado Impacto socioeconómico del consumo de drogas en las familias que habitan la Cooperativa 15 de abril, cantón Pasaje, año 2023, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



JARAMILLO CHAVEZ JOSE ANDRES

0707013447



MALDONADO ROBLES LUIS EDUARDO

0704864289

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mis padres, por su amor incondicional, apoyo constante y sacrificios innumerables que hicieron posible este logro, a mi familia, por su comprensión, paciencia y aliento durante este largo camino académico y a mis amigos, por compartir risas, experiencias y motivación en los momentos más difíciles de mi trayectoria.

José Jaramillo

A Dios por ser mi fortaleza espiritual. A mi abuela, Mariela Sánchez Jiménez, quien ha sido como una madre para mi, por su amor, esfuerzo, dedicación y apoyo durante toda mi vida y carrera académica.

A mi madre Yajaira Elizabeth Robles Sánchez, cuyo apoyo emocional ha sido mi fuerza en los momentos difíciles, le dedico este trabajo con gratitud y cariño.

A mi padre Ángel Ricardo Maldonado Gómez (1982-2018), por ser mi fuente de inspiración y motivación cada día, y, cuando en vida se dedicó a quererme incondicionalmente, gracias a usted aprendí a que “*Dios es bueno*”. Que en paz descanse.

A mis hermanos pequeños Kristhell, Isaac y Santiago quienes han sido mi fuente de alegría constante. Anhele mucho que alcancen sus sueños.

Luis Maldonado

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a nuestros familiares por impartirnos lecciones invaluableles en cuanto a valores, normas y principios. Estos han sido los pilares que nos han orientado hacia un camino de pensamiento positivo y comportamiento ejemplar, infundiendo en nosotros el esfuerzo y la confianza necesarios para perseguir nuestras metas personales con determinación.

Además, extendemos nuestro más profundo reconocimiento a nuestra tutora, Ingrid Córdova, cuyo invaluable aporte ha sido fundamental en nuestro crecimiento y desarrollo. Asimismo, queremos expresar nuestra gratitud a todos nuestros profesores, cuya dedicación y vasto conocimiento han sido elementos esenciales en nuestra formación académica.

Los autores

RESUMEN

Es fundamental comprender las afectaciones socioeconómicas del consumo de drogas y sus repercusiones en la calidad de vida de una comunidad en específico. En tal sentido, el presente trabajo aborda sobre las condiciones socioeconómicas de las familias en la Cooperativa 15 de Abril debido al uso de estupefacientes por parte de personas externas en el año 2023, siendo su objetivo principal determinar el impacto económico y social que ha generado la problemática en los habitantes del sector. Para ello, se empleó un enfoque de investigación mixto que permitió recopilar datos mediante las encuestas realizadas a los residentes del sitio y simultáneamente, la entrevista dirigida a la dirigente que permitió profundizar en la información sobre la realidad que afronta el barrio. Consecuentemente, se planteó una hipótesis general centrada, en como el abuso de sustancias psicoactivas por medio de individuos aledaños al sitio, desencadena efectos como la inseguridad ciudadana, restricción de actividades cotidianas, afectaciones a la cohesión colectiva, entre otras.

Con respecto a los resultados obtenidos en el proceso de la investigación se contrasta con la hipótesis planteada, debido a que, los datos recolectados a través de las encuestas y la entrevista determinaron que existe un evidente impacto social y económico en el sector, puesto que, según los pobladores de la Cooperativa 15 de Abril, el consumo de drogas ha incidido en el desfavorecimiento del desarrollo socioeconómico individual y comunitario; además de un desmesurado aumento de los robos y/o asaltos, y por consiguiente, el deterioro de las relaciones sociales entre los vecinos de barrio. Asimismo, esta problemática se ha acrecentado ante la escasa intervención de las autoridades locales y habitantes del sitio en cuanto a la implementación de estrategias para la prevención y mitigación del uso de sustancias estupefacientes.

A partir de estos resultados, se planteó un plan de fortalecimiento para la cohesión social que promueva la cooperación y el empoderamiento ciudadano con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las familias de la Cooperativa 15 de Abril, en consideración de los diferentes problemas que presenta el barrio, ya que, se contempla que la unión comunitaria es la base para abordar de manera efectiva los desafíos socioeconómicos en el sector, propiciando un entorno próspero y seguro. Dentro de esta, se encuentran

objetivos como la concientización sobre el uso indebido de las drogas para prevenir su consumo, la fomentación de la participación activa de la comunidad y la creación de un sistema para facilitar la toma de decisiones colectivas y conocer la transparencia de la gestión del comité barrial.

Como parte de la propuesta se realizó una planificación operativa donde se determinan las actividades a ejecutarse con sus respectivos resultados esperados y con fechas establecidas, en la que, los responsables en su mayoría son los dirigentes de la Cooperativa 15 de Abril, asimismo, se hizo un cronograma y fases de implementación, contando con un total de cinco fases. Además, se fijó la logística en la que se encuentran los recursos humanos, materiales y equipos tecnológicos, en la que se halla el presupuesto, sumando una cantidad de 3.064,95 dólares.

En lo concerniente a la viabilidad, se analizaron las distintas dimensiones para la implementación de la propuesta, donde se manifiestan las razones para la ejecución de la misma. Técnicamente se fundamenta con una base respaldada por recursos operativos y la experiencia de los facilitadores expertos en las diferentes temáticas de los talleres. En lo económico se sustenta con el presupuesto establecido en el capítulo dos, contando con un total de 3.064,95 dólares; el cual permite la realización de las actividades determinadas en la planificación operativa. Socialmente es factible en cuanto a que los beneficios radican en generar impactos significativos en lo que respecta al empoderamiento ciudadano y a la cohesión social. Finalmente, en relación con lo ambiental se justifica, dado que, afecta de manera moderada, considerando que la concreción de las acciones planteadas está enfocada en el ámbito colectivo, político y comunitario.

Palabras claves: Impacto socioeconómico, consumo de drogas, cohesión social.

ABSTRACT

It is essential to understand how drug consumption can affect and modify the quality of life of a specific community. In this sense, the present study addressed the socioeconomic conditions of families in the Cooperativa 15 de Abril due to the use of narcotics by external individuals in the year 2023, with its main objective being to determine the economic and social impact that the issue has had on the inhabitants of the area. To achieve this, a mixed research approach was employed, allowing data collection through surveys conducted with the site's residents and simultaneously, an interview with the leader that provided further insight into the neighborhood's reality. Consequently, a general hypothesis was proposed focusing on how the abuse of psychoactive substances by individuals adjacent to the site triggers effects such as urban insecurity, restriction of daily activities, and impairments to collective cohesion, among others.

Regarding the results obtained in the research process, they contrast with the proposed hypothesis, as the data collected through surveys and interviews determined that there is a clear social and economic impact on the sector. According to the residents of the Cooperativa 15 de Abril, drug consumption has contributed to the worsening of individual and community socioeconomic development, as well as a disproportionate increase in thefts and assaults, consequently deteriorating social relations among neighborhood residents. Furthermore, this issue has exacerbated due to the limited intervention of local authorities and residents in implementing strategies for the prevention and mitigation of narcotic substance use.

Based on these results, a plan for strengthening social cohesion was proposed to promote cooperation and citizen empowerment with the aim of improving the living conditions of families in the Cooperativa 15 de Abril, considering the various problems faced by the neighborhood. It is understood that community unity is essential to effectively address the socioeconomic challenges in the sector, fostering a prosperous and secure environment. Objectives within this plan include raising awareness about drug misuse to prevent its consumption, promoting active community participation, and creating a system to facilitate collective decision-making and ensure transparency in committee management.

As part of the proposal, operational planning was conducted, outlining the activities to be carried out with their respective expected outcomes and established dates, primarily involving leaders of the Cooperativa 15 de Abril. Additionally, a schedule and implementation phases were outlined, totaling five phases. Furthermore, logistics were established, including human resources, materials, and technological equipment, with a budget totaling \$3,064.95.

Regarding feasibility, various dimensions were analyzed for the proposal's implementation, detailing the reasons for its execution. Technically, it is supported by a foundation backed by operational resources and the expertise of facilitators in various workshop topics. Economically, it is supported by the budget outlined in Chapter Two, totaling \$3,064.95, which allows for the execution of activities determined in the operational planning. Socially, it is feasible as the benefits lie in generating significant impacts regarding citizen empowerment. Finally, environmentally, it is justified as it has a moderate impact, considering that the actions proposed are focused on the collective, political, and community spheres.

Key words: Socioeconomic impact, drug consumption, social cohesion.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA.....	1
AGRADECIMIENTO	2
RESUMEN	3
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN	10
1. PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO.....	12
1.1 Planteamiento del problema.....	12
<i>1.1.1 Descripción del problema.....</i>	<i>12</i>
<i>1.1.2 Sistematización del problema.</i>	<i>14</i>
<i>1.1.2.1 Problema central.</i>	<i>14</i>
<i>1.1.2.2 Problemas complementarios.....</i>	<i>14</i>
1.2 Justificación de la investigación.....	14
1.3 Objetivos de la investigación	17
<i>1.3.1 Objetivo General.</i>	<i>17</i>
<i>1.3.2 Objetivos Específicos.....</i>	<i>17</i>
1.4 Hipótesis.....	17
<i>1.4.1 Hipótesis central.....</i>	<i>17</i>
<i>1.4.2 Hipótesis particulares.....</i>	<i>17</i>
1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos	18
<i>1.5.1 Concepciones del problema objetivo de estudio.....</i>	<i>18</i>
<i>1.5.1.1 Fundamentación Sociológica.</i>	<i>19</i>
<i>1.5.1.2 Estado del Arte.....</i>	<i>21</i>
<i>1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema.</i>	<i>37</i>
1.6 Descripción del proceso diagnóstico.....	40
<i>1.6.1 Tipo de investigación.</i>	<i>40</i>
<i>1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico.</i>	<i>41</i>
1.6.2.1 Métodos de investigación.....	41
1.6.2.2 Técnicas e instrumentos de investigación.....	42
1.6.2.3 Unidades de investigación.	42
1.6.3 Análisis del contexto.....	43

1.7 Resultados de la investigación empírica	44
1.7.1 Resultados de la encuesta.....	44
1.7.2 Resultados de la entrevista	52
1.8 Conclusiones y recomendaciones.....	55
1.8.1 Conclusiones.....	55
1.8.2 Recomendaciones	56
1.9 Sistema de requerimientos	58
1.9.1 Matriz de requerimientos comunitarios.....	59
1.9.2 Selección y justificación del requerimiento a intervenir	60
2. PROPUESTA INTEGRADORA	60
2.1 Descripción de la propuesta	60
2.1.1 Título.....	60
2.1.2 Antecedentes.....	60
2.1.3 Justificación de la propuesta.....	60
2.2 Objetivos de la propuesta	61
2.2.1 Objetivo general.....	61
2.2.2 Objetivos específicos.....	61
2.3 Componentes Estructurales	62
2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta.....	62
2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta.....	63
2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta	63
2.3.4 Beneficiarios de la propuesta	63
2.3.5 Planificación operativa.....	64
2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta.....	66
2.4 Fases de implementación de la propuesta	67
2.5 Estrategias de la Evaluación de la propuesta	68
2.6 Recursos logísticos.....	69
2.6.4 Presupuesto.....	70
2.6.5 Financiamiento.....	70
3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD	71
3.1 Análisis de la dimensión Técnica de implementación de la propuesta	71
3.2 Análisis de la dimensión Económica de implementación de la propuesta.....	71
3.3 Análisis de la dimensión Social de implementación de la propuesta.....	71
3.4 Análisis de la dimensión Ambiental de implementación de la propuesta	71
REFERENCIAS.....	72

ANEXOS	79
Anexo 1. Encuestas realizadas a la población.....	79
Anexo 2. Entrevista realizada a la dirigente barrial de la Cooperativa 15 de Abril	81
Anexo 3. Ficha de observación	82

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Frecuencia del consumo de drogas	44
Cuadro 2. Tipos de sustancias psicotrópicas.....	45
Cuadro 3. Afectaciones a las condiciones socioeconómicas	46
por el consumo de drogas	46
Cuadro 4. Incidencia del consumo de drogas en las relaciones vecinales	47
Cuadro 5. Problemas sociales generados por el consumo de drogas.....	48
Cuadro 6. Repercusiones sociales por problemas de drogadicción	49
Cuadro 7. Frecuencia de robos y/o asaltos	49
Cuadro 8. Estrategias implementadas para mitigar el consumo de drogas.....	50
Cuadro 9. Medidas de seguridad para prevenir situaciones de riesgo	51
Cuadro 10. Estrategias de prevención para minimizar el consumo de drogas	52

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de investigación se adentra en el fenómeno del consumo de sustancias psicotrópicas por parte de personas externas, la cual es una problemática de notable relevancia dentro de las dinámicas familiares que caracterizan a la Cooperativa 15 de Abril. En este contexto, se ve marcado por una serie de consecuencias desde la violencia doméstica hasta la proliferación de actividades delictivas como el sicariato y los robos, afectando no solo a los residentes, sino también a sus redes sociales y a las instituciones que operan en la zona, dado que la presencia de estos individuos genera un impacto socioeconómico significativo que repercute directamente en el desarrollo de esta comunidad.

El propósito de esta investigación se enfocó en determinar el impacto socioeconómico generado por el consumo de drogas de personas externas en las familias que habitan la Cooperativa 15 de Abril, perteneciente a la Parroquia urbana Ochoa León del cantón Pasaje, provincia de El Oro, haciendo que este estudio se torne fundamental dado que dicho uso ha engendrado una serie de complicaciones que perjudican a los habitantes del área, vinculadas directamente a las conductas delictivas manifestadas por estos individuos, dando como consecuencias más notorias, la pérdida de bienes materiales y el consiguiente endeudamiento de los moradores para su reposición, lo que ha sumido a la comunidad en un estado de constante temor frente al crecimiento exponencial de la inseguridad en su entorno.

En este estudio se ha adoptado un enfoque metodológico mixto con la finalidad de abordar de manera integral la complejidad del fenómeno del consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril. Dicha elección se sustenta en la necesidad de captar tanto la dimensión cuantitativa, la cual permitió recabar datos objetivos y estadísticos que ofrecieron una visión precisa de la magnitud del problema y su impacto en diversos aspectos económicos, tales como la salud, vivienda, educación, empleo e ingresos, entre otros; y como cualitativa, dado que posibilitó explorar las experiencias, percepciones y narrativas de las familias afectadas, brindando así una comprensión más profunda de las dimensiones sociales que atraviesa esta comunidad. De esta manera, la investigación, ha empleado encuestas y entrevistas que han permitido obtener una visión detallada de la realidad en el entorno estudiado, haciendo que, estos hallazgos se erijan como pilares

fundamentales para la formulación de una propuesta de intervención destinada a mejorar la calidad de vida de los residentes del sector.

La estructura del estudio se ha diseñado de manera sistemática, con el objetivo de abordar de manera integral y coherente los componentes esenciales que permiten comprender en su totalidad la complejidad del consumo de drogas. En este sentido, el primer capítulo se centra en la situación problemática, incluyendo su justificación y la definición de los objetivos que se persiguen con esta investigación. Asimismo, se exploran las concepciones normativas que sustentan el proceso del trabajo, la revisión del estado del arte en relación con el tema abordado, así como del marco legal que regula las acciones relacionadas con el uso de sustancias estupefacientes; la metodología empleada, incluyendo los procedimientos y técnicas, y el análisis del contexto. Finalmente, se presentan los resultados, lo cual sienta las bases para la selección de la alternativa de solución más apropiada que será desarrollada en detalle en el siguiente capítulo.

De acuerdo al segundo capítulo, se alude a la propuesta de intervención que comprende el proyecto para promover la cooperación y el empoderamiento ciudadano, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida en la Cooperativa 15 de Abril, mediante un plan de fortalecimiento para la cohesión social. En esta sección se presenta una contextualización de los antecedentes investigativos, la justificación y la fundamentación teórica, además, se desarrolla toda una planificación operativa incluyendo un cronograma que establece los plazos de ejecución, presupuesto y fuentes de financiamiento para asegurar su viabilidad económica, determinando su factibilidad y potencial en el proceso.

En el tercer y último capítulo, se realizó un análisis detallado de los aspectos técnicos, considerando los recursos necesarios y los métodos que se emplearon para llevar a cabo la intervención planificada; en lo económico, analizando el presupuesto necesario para su ejecución; en lo social, contemplando cómo impactará en la comunidad y cómo se verán afectados los diferentes grupos de interés; y ambientales, teniendo en cuenta su posible impacto en el entorno natural y las medidas que se tomarán para mitigar cualquier efecto nocivo que estén vinculados a la propuesta integradora. Por lo que estos serán fundamentales para determinar la viabilidad del proyecto, evaluando si es factible su implementación con el fin de promover la cooperación y el empoderamiento ciudadano en la Cooperativa 15 de Abril.

1. PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema. En la actualidad el consumo de drogas es uno de los principales problemas que afrontan muchas familias, además del costo que les ocasiona mantener en su círculo a una persona consumidora; el problema traspasa la esfera familiar y genera impactos socioeconómicos, que requieren de un elevado valor social evidenciado en el aumento de la violencia, delincuencia, sicariato, robos y otros actos delictivos, que afectan a vecinos, amigos, instituciones y a la sociedad.

Los costos sociales se representan en los recursos económicos, materiales y humanos que se destinan para mitigar las repercusiones de las adicciones y los requerimientos de atención en salud integral, prevención del consumo y de otros delitos derivados, control policial y diversas acciones barriales. También es importante considerar las pérdidas en el ornato de los espacios, la poca afluencia turística, las limitadas ventas en los negocios, etc. En tal sentido, las consecuencias del uso y abuso de los estupefacientes a más de los efectos individuales provocan elevadas cuantías sociales y con ello, se generan impactos socioeconómicos negativos en la población en general.

Sin duda alguna, el consumo de sustancias ilícitas es un problema a nivel global, según el último informe de la Organización Mundial de la Salud- OMS (2022) aproximadamente 284 millones de personas consumieron drogas en 2020, registrando un incremento del 26% respecto a la década anterior. Mientras Ecuador, durante el mismo periodo, se constituyó en el “tercer país con mayores incautaciones, antecedido de Estados Unidos y Colombia, representando el 6.5% a nivel mundial” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022).

Por ello, el aumento de consumo de drogas se convierte en un problema de creciente preocupación para el Estado, las familias y las instituciones vinculadas, ya que las secuelas enmarcan elementos políticos, culturales, sociales, económicos de toda la población. Dicha problemática no es excepcionada del territorio oreense, según información “durante los diez primeros días del año 2023, se registraron un total de 162 muertes violentas en la nombrada “ruta de la droga”, más del 80% de los asesinatos se cometieron en cinco provincias de la Costa: Guayas, Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y El

Oro (González, 2023). En estos territorios la presencia de bandas delictivas se disputan el control del territorio y mercado para distribución del microtráfico. Como consecuencia, esta alarmante cifra ha provocado un aumento del uso de sustancias psicoactivas a nivel provincial.

En este contexto, dicha problemática también afecta a la población del cantón Pasaje debido a que el miedo en los barrios es latente ante el incremento de la inseguridad a causa del consumo desmedido de estupefacientes, en donde se convive con muertes violentas, robos y tráfico de drogas, provocando una carga tanto social y económica en la sociedad. Se evidencia que, en el año 2021 se registraron 20 muertes en la ciudad. En el año 2022, se habría registrado 39 asesinatos; actualmente, en 2023, hasta la segunda semana de mayo, se registraron 42 homicidios, superando a los periodos anteriores (Cruz, 2023).

En la Cooperativa 15 de Abril perteneciente a la Parroquia urbana Ochoa León del cantón Pasaje, provincia de El Oro, según referencias de la presidenta del comité barrial, el consumo de drogas por personas aledañas al sitio, ha ido provocando problemas diversos a las familias del sector debido a las conductas de estos individuos, desencadenando inconvenientes en la zona, tales como pérdida de bienes y posterior endeudamiento de los moradores para reponerlos, durante los robos las personas víctimas resultan con lesiones y heridas, como resultado la comunidad se encuentra totalmente atemorizada ante el incremento desmesurado de la inseguridad.

A su vez, conforme a testimonios de la comunidad, cada noche a partir de las 19h00, se reúnen grupos de entre seis a ocho personas en las esquinas de la calle Francisco Ochoa Ortiz, en “La Cuchimba”, conocido como un punto de venta de drogas ubicado detrás de la Escuela Juan Montalvo y en el Coliseo “Lupita Ríos”, quienes se dedican a consumir sustancias estupefacientes para posterior a ello, realizar conductas delictivas contra quienes pasan o habitan en el sitio. Otras formas de inseguridad se evidencian en sustraer las pertenencias de los moradores en sus propios hogares y los asaltos a los camiones distribuidores que proveen de bienes a las tiendas del barrio. Estos generan un sinnúmero de secuelas económicas, sociales, políticas y culturales que impiden una buena calidad de vida de la población, afectando al desarrollo del sector.

Por lo tanto, la problematización radica en identificar y comprender los efectos del consumo de drogas por personas aledañas a la Cooperativa 15 de abril, y su afectación socioeconómica a las familias, debido a que los consumidores que se vuelven dependientes de sustancias estupefacientes, exponen a los pobladores a ser víctimas del cometimiento de actos violentos (Noroña et al., 2021). Esto ha provocado un creciente auge delincuencia y generando inestabilidad económica y social.

En tal sentido, es necesario visibilizar este fenómeno para conceder una visión clara y detallada del impacto en el aspecto social y económico de las familias. Este suceso plantea desafíos para el Gobierno Central, Gobiernos locales, organizaciones y la sociedad civil; por lo tanto, es imperante considerar el consumo de drogas como un problema social que requiere de la intervención pertinente a través de estrategias que mitiguen el efecto negativo, así como establecer cursos de acción, políticas y programas encaminados a controlar la problemática que afecta al desarrollo socioeconómico equilibrado en los territorios.

1.1.2 Sistematización del problema.

1.1.2.1 Problema central.

- ¿Cuál es el impacto socioeconómico generado por el consumo de drogas de personas externas en las familias que habitan la Cooperativa 15 de abril?

1.1.2.2 Problemas complementarios.

- ¿Qué características socioeconómicas adopta la problemática del consumo de drogas por parte de personas externas en la Cooperativa 15 de abril?
- ¿De qué manera incide el consumo de sustancias estupefacientes por parte de personas externas en el desarrollo económico y social de las familias del sector?
- ¿Qué estrategias se han implementado para reducir el consumo de drogas en la Cooperativa 15 de abril?

1.2 Justificación de la investigación

El consumo de drogas es la acción de ingerir, inhalar o inyectar sustancias químicas, ya sean legales o ilegales. Estas generan efectos psicoactivos en el cuerpo y mente, puesto que pueden ser intenciones médicas, o adictivas. Es importante destacar que los

estupefacientes tienen diferentes niveles de cantidad y frecuencia, desde un uso ocasional hasta generar la dependencia. Asimismo, a menudo lleva asociado un estigma social que puede resultar en la marginación y discriminación, generando un impacto negativo en las relaciones sociales debido a los problemas de adicción y sobredosis.

En el Ecuador se ha generado un impacto significativo provocado por el consumo de psicotrópicos, desencadenando graves consecuencias para la salud física y mental de los consumidores, contribuyendo de esta manera al aumento de la delincuencia en algunas zonas, el incremento del tráfico de drogas y la presencia de grupos delictivos asociados. El desafío de esta problemática se debe a la ubicación geográfica, que está mayormente relacionada con el comercio de sustancias ilícitas, siendo la tercera nación con la mayor incautación de cocaína luego de Estados Unidos y Colombia. Esto ha propiciado también el consumo interno, generando riesgos en la salud pública, la seguridad ciudadana y la integración social. Aunque el Gobierno ha ejecutado programas de prevención, es importante seguir fortaleciendo los esfuerzos para abordar de forma eficaz el problema y que no afecte el desarrollo socioeconómico en general.

La provincia de El Oro ha sido un punto clave para la permisión del tráfico de sustancias ilícitas a distintas regiones en el mundo en la conocida “ruta de la droga”, donde se ven involucradas otras provincias como Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo y Napo. Las exportaciones se realizan de forma marítima, saliendo desde lanchas y navegando hacia puntos estratégicos para su llegada a países europeos. Al igual que a nivel nacional, esto ha permitido un aumento sustancial de consumidores en la región, frenando el desarrollo socioeconómico y rompiendo el tejido social.

Los efectos de esta problemática se ven reflejados en la Cooperativa 15 de Abril perteneciente a la parroquia urbana Ochoa León del cantón Pasaje, Provincia de El Oro, donde se ha manifestado de forma radical el consumo de narcóticos por personas aledañas al sector, generando diversos problemas a las familias a causa del aumento de criminalidad, como: la pérdida de sus bienes, asaltos a mano armada a transeúntes y pobladores, presentándose de 2 a 3 robos semanales, causados por el uso de drogas en la localidad.

Por otra parte, el accionar policial es limitado y en muchas ocasiones inexistente, cuando son llamados por la comunidad ante alguna emergencia no acuden al lugar o se demoran; y cuando han logrado interceptar a varios de estos delincuentes consumidores de

estupefacientes en delitos flagrantes, horas más tardes o días posteriores son absueltos y liberados nuevamente, haciendo de esta práctica, un círculo vicioso que provoca miedo, inseguridad, desintegración familiar y social.

Indudablemente, la problemática debe ser remediada en su totalidad, debido a que, genera impactos negativos en el desarrollo socioeconómico de la sociedad ecuatoriana, afectando a la productividad laboral y dando lugar al aumento del desempleo. Además, el consumo de drogas al estar estrechamente relacionado con la delincuencia, las personas dependientes a estas sustancias recurren a métodos ilegales para satisfacer su adicción, de igual manera, estas tienen un efecto devastador en las relaciones familiares y sociales, dado que producen tensión y conflictos internos en los involucrados.

Por todo lo expuesto, se planteó la investigación denominada: IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL CONSUMO DE DROGAS EN LAS FAMILIAS QUE HABITAN LA COOPERATIVA 15 DE ABRIL, CANTÓN PASAJE, AÑO 2023; con la finalidad de obtener mayor información y realizar un análisis a profundidad de la problemática abordada.

La investigación se estableció en el dominio de Desarrollo Social de la Universidad Técnica de Machala y articulada en la línea de investigación de Sociedad y Cultura, que son los lineamientos señalados por la carrera de Sociología de la UTMACH, donde se abarca la realidad socioeconómica a la que están expuestas las familias.

Esta dio lugar a obtener una visión integral del impacto socioeconómico en las familias, provocado por el consumo de drogas en personas que no habitan en el sitio. Los resultados obtenidos permitieron planificar, diseñar y ejecutar intervenciones estratégicas de prevención y reducción del uso de narcóticos, que resuelvan los desafíos económicos y sociales a los cuales se enfrentan los afectados. Asimismo, fue relevante para que las autoridades locales implementen programas y políticas públicas con la finalidad de contrarrestar la realidad social de la Cooperativa 15 de Abril.

La investigación fue factible debido al acceso a la información del sector, el respaldo de artículos científicos y los recursos económicos y materiales con los que se contó para la efectividad y profundidad que pretendió abarcar la problemática. Además, se dispuso del tiempo, la colaboración de la tutora y los especialistas asignados de la carrera de Sociología.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General.

- Determinar el impacto socioeconómico generado por el consumo de drogas de personas externas en las familias que habitan la Cooperativa 15 de Abril.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Identificar las características socioeconómicas adoptadas ante la problemática del consumo de drogas por parte de personas externas en la Cooperativa 15 de Abril.
- Determinar la incidencia del consumo de sustancias estupefacientes por parte de personas externas en el desarrollo económico y social de las familias del sector.
- Identificar las estrategias implementadas para reducir el consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis central.

- El consumo de drogas por parte de personas externas en la Cooperativa 15 de Abril tiene un impacto negativo en las dinámicas socioeconómicas de las familias y transeúntes del lugar, puesto que se desencadenan problemas de inseguridad ciudadana y un sinnúmero de consecuencias sociales como la restricción de actividades cotidianas por temor a exponerse a riesgos, afectaciones a la calidad de vida, la economía y la cohesión social. Además, la problemática se profundiza ante la inexistencia de políticas orientadas a la prevención y reducción de los efectos en los individuos y comunidades.

1.4.2 Hipótesis particulares.

- La problemática del consumo de drogas por parte de personas externas en la Cooperativa 15 de Abril está estrechamente relacionada con el uso de sustancias psicotrópicas, como la marihuana y la cocaína. Esto desencadena una serie de consecuencias negativas para los habitantes del lugar, que incluyen la reducción de sus ingresos, la limitación en el acceso a oportunidades educativas y laborales, y la

creación de condiciones socioeconómicas desfavorables. Asimismo, esta situación puede tener un impacto perjudicial en las relaciones sociales de los residentes, así como contribuir al aumento de los índices de delincuencia en la comunidad.

- El consumo de drogas por parte de personas ajenas a la comunidad tiene un impacto negativo en la economía familiar. Esto se debe a que el uso de estupefacientes limita la cohesión social, conduciendo a una serie de efectos perjudiciales, como la disminución de los ingresos familiares, el desempleo, la limitación en la educación, mayor inestabilidad en la unidad doméstica y la participación en actividades delictivas. En última instancia, esta situación contribuye al deterioro del desarrollo económico y social de las familias en el sector.
- En la Cooperativa 15 de Abril no se han implementado estrategias para abordar y mitigar el efecto del consumo de drogas en la comunidad, es por ello que la problemática se ha ido acrecentando en el sitio, dando como consecuencia un incremento de diversos problemas sociales.

1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos

1.5.1 *Concepciones del problema objetivo de estudio.* Las concepciones de las entidades internacionales y nacionales que se relacionan con el objeto de estudio fueron las siguientes:

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), entidad internacional creada con el objetivo de promover la cooperación y la paz entre las naciones del mundo, con el propósito de prevenir conflictos futuros y fomentar el desarrollo sostenible, basándose en principios fundamentales, como la igualdad soberana de todos sus miembros, la solución pacífica de disputas y el respeto a los derechos humanos.

Asimismo, la necesidad de controlar el tráfico ilícito de drogas con la protección y promoción de estrategias basadas en la salud, ha conducido a que, según el último informe de la Organización de Naciones Unidas – ONU (2023) indique que “nuevos datos sitúan la estimación mundial de personas que se inyectaron drogas en 2021 en 13.2 millones, 18% más de lo estimado anteriormente. A escala mundial, más de 296 millones de personas consumieron drogas en 2021” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México, 2023). Lo cual, ha provocado que se desencadenen problemas sociales y económicos en la población, causando bajos niveles socioeconómicos que repercuten en el seno familiar y en la sociedad.

A nivel nacional, el Ministerio de Salud Pública (MSP) es la entidad del Estado ecuatoriano encargada de regular, planificar, coordinar, controlar y gestionar la salud pública del país, entre sus funciones en cuanto a los estupefacientes es el desarrollo de programas y estrategias para prevenir el consumo, brindar tratamiento, rehabilitar a los drogodependientes y monitorear la prevalencia del uso de estas sustancias con sus respectivos problemas asociados.

Es importante la participación del MSP en la intervención y prevención del consumo de drogas, destacando que “ofrece de manera gratuita y oportuna asistencia a jóvenes y adultos afectados por el consumo problemático de alcohol, drogas y otras adicciones, que pueden desencadenar en trastornos mentales” (Ministerio de Salud Pública, 2023). Es decir, para abordar estos casos, se ofrecen distintos servicios que eviten el abuso de estupefacientes, con la finalidad de que la adicción no sea proliferada, y generar un ambiente seguro en las familias y sociedad.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es una entidad gubernamental fundamental encargada de desarrollar, coordinar y ejecutar políticas y programas que buscan mejorar la calidad de vida y promover la integración de grupos vulnerables en la sociedad ecuatoriana, teniendo un papel activo en la lucha contra el consumo de drogas en el país, reflejándose el compromiso del gobierno en abordar las necesidades de los sectores más expuestos de la comunidad para lograr un mayor equilibrio social.

Además, el MIES en su búsqueda por la reintegración social por parte de estos individuos drogodependientes, pretende abordar la problemática del consumo de drogas con los jóvenes y generar acciones colaborativas entre instituciones que promuevan una cultura de prevención, buscando informar a estos sobre las consecuencias del uso de estupefacientes y cómo esto puede tener un impacto en sus vidas, la dinámica familiar, y su entorno (Ministerio de Inclusión Económica y Social , 2023).

1.5.1.1 Fundamentación Sociológica. El marco sociológico aplicado en este estudio se contextualiza en la teoría Estructural-Funcionalista, puesto que busca comprender la sociedad mediante el análisis de sus estructuras y funciones. Esto se basa en la premisa de que las instituciones y prácticas sociales cumplen roles específicos destinados a mantener la estabilidad y equilibrio del orden social. Por tanto, “el estructural-funcionalismo es una herramienta para el desarrollo teórico por medio de explicaciones funcionales” (Oszlak y Oquist, 1970, pág. 361). En virtud de ello, esta teoría guía y

orienta la investigación con respecto al impacto socioeconómico provocado por el consumo de drogas en las familias que habitan la Cooperativa 15 de Abril.

Talcott Parsons propone un sistema de acción social complejo con la particularidad de mantener la cohesión y el funcionamiento conductual entre miembros de una comunidad por medio de las costumbres y tradiciones culturales, enfocándose en estudiar las diferentes partes de la sociedad y sus instituciones como la familia, la educación, la economía y la política, trabajan juntas para el desarrollo de estructuras legales y gubernamentales. Debido a que están interconectadas en consecuencia de la importancia de las funciones que cumplen para mantener el equilibrio colectivo.

En este sentido “la noción de funcionalismo evoca la idea de una forma de análisis que preconiza el objeto de estudio como una totalidad en la cual las partes que la componen, sean o no altamente diferenciadas, desarrollan funciones necesarias a la persistencia” (Gómez, 2021, pág. 185). Por tanto, el Estructural-Funcionalismo sostiene que, en el caso de la familia, su papel va más allá de los límites individuales, ya que se encarga de la socialización de sus miembros más jóvenes; esto implica la transmisión de los valores y normas que rigen la sociedad a las generaciones futuras. Asimismo, opera en la división del trabajo social, donde sus integrantes desempeñan roles específicos para garantizar un funcionamiento eficaz de la unidad familiar y satisfacer las demandas de la colectividad en su conjunto.

Fundamentándose en las premisas expuestas por el Estructural-Funcionalismo se considera que en la Cooperativa 15 de Abril, es imperante la creación de un entorno próspero con la finalidad de propiciar la socialización en el ámbito familiar, el cual conduce al aprendizaje de normas y valores intrínsecos a la sociedad para el desenvolvimiento dentro de la estructura en su totalidad, no solo se limita al plano colectivo, sino que se expande hacia el espacio socioeconómico de la comunidad, en donde asumen un rol que opera como agente activo en el mantenimiento del equilibrio social, contrarrestando los efectos negativos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

1.5.1.2 Estado del Arte. Aspectos conceptuales de las características socioeconómicas. El impacto socioeconómico hace alusión a los efectos que ciertas acciones o políticas en las dimensiones sociales y económicas, influyen en la calidad de vida de las personas en sociedad, haciendo referencia a “el cambio, a nivel de los objetivos, en cosas tales como los activos, las capacidades, las oportunidades y el nivel de vida de la población” (World Business Council for Sustainable Development, 2013) considerando la equidad, el bienestar general y otros elementos que conforman el tejido social.

• *La vivienda.* Se refiere al espacio físico en el que las personas habitan y encuentran refugio y comodidad, representando una necesidad básica debido a que desempeña un papel esencial en la estructura social, económica y cultural de una comunidad. Por otro lado, según la Organización Panamericana de la Salud- OPS (2022) determina que “una vivienda saludable proporciona una sensación de hogar, y sentido de pertenencia, seguridad e intimidad” (pág. 2). Por tanto, esta no es simplemente un techo sobre nuestras cabezas, sino un reflejo de la identidad y el estilo de vida de los individuos, donde se entrelaza la convivencia familiar y los factores económicos.

Asimismo, la vivienda es un factor crítico en la planificación urbana y el desarrollo socioeconómico, dado que las decisiones en relación a la distribución de esta en la ciudad o sectores periféricos de la urbe tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes y en la eficiencia de los recursos disponibles. Según Murillo (2019)

La vivienda cumple un importante papel dentro del complejo intrincado social. Conformar una estructura particular en cada país en relación con su sistema de bienestar, pero también con los valores y normas sociales de cada sociedad, pues tiene un remarcado componente cultural. (pág. 62)

Por lo que, una planificación adecuada requiere de las características de la localidad para fomentar la creación de comunidades cohesionadas, esto influiría en la accesibilidad a lugares de trabajo, escuelas, centros de salud y áreas recreativas. Por el contrario, la aplicación de estrategias ineficientes desencadenaría la falta de viviendas asequibles que conduciría a la exclusión social, segregación económica, escasos servicios básicos o problemas medioambientales, en donde la infraestructura comunitaria perjudicaría la interacción colectiva.

El empleo. Este hace referencia a la participación activa de las personas en actividades laborales a cambio de remuneración, mientras que “el desempleo es un problema social ya que no solamente el individuo se ve afectado, el impacto se extiende a su familia y por ende a su medio social” (Becerra et al., 2021, pág. 444). Por tanto, este alude a los individuos que no pueden encontrar un trabajo digno a pesar de estar dispuestos y disponibles para desempeñar un cargo en la comunidad. Puesto que, este tiene un impacto profundo en la vida de los ciudadanos debido a que proporciona la oportunidad de generar ingresos, establecer conexiones sociales y crear un sentido de pertenencia.

Por lo tanto, el empleo y el desempleo son elementos interconectados que tienen repercusiones a nivel individual y societal en la economía de un país, por lo que “(...) toda persona tiene el derecho a tener un trabajo según sus habilidades y destrezas, que le permita vivir con dignidad” (Bonilla et al., 2019, pág. 40). Debido a que es imperativo que esta labor sea valorada mediante una remuneración que se ajuste en concordancia con la posición ocupada, de manera que pueda satisfacer las demandas del sujeto en cuestión. Dado que, la cesantía en el Ecuador es una problemática que enfrentan todos aquellos gobiernos que están en el poder, con respecto a los altos índices de inactividad laboral (Sumba et al., 2020).

- *La educación.* Esta es un flujo constante y dinámico que implica la adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades, y valores éticos y morales, es decir que es un proceso fundamental en el desarrollo cognitivo de los individuos en sociedad, el cual no se limita a las aulas escolares de escuelas, colegios o universidades, sino que abarca una amplia gama de experiencias y contextos que influyen en la formación de los ciudadanos.

Al respecto, Peña et al. (2019) manifiestan que “la línea de vida revela la elaboración consciente que hace el sujeto en su actividad, así como la organización, dirección y estructura de la misma en general, y de las metas a alcanzar durante la vida” (pág. 106). En este sentido, la instrucción académica busca transmitir información de manera reflexiva para cultivar la capacidad del criterio crítico en perspectiva de lograr una comunidad cohesionada y sostenible.

Sin embargo, el propósito de la instrucción académica va más allá de la mera transmisión de conocimientos, dado que esta desempeña un papel crucial en la formación del carácter de las personas. Puesto que las políticas referentes a la educación en el Ecuador, buscan promover la interculturalidad, orientadas a preservar las lenguas y culturas de las

comunidades locales, lo que, en efecto, en las direcciones educativas en relación al individuo, se persigue evitar cualquier tipo de discriminación y exclusión, sosteniendo enfoques de paridad (Guzmán y Jones, 2021).

Asimismo, Espinoza & Ley (2020) señalan que “la educación intercultural logra incorporar una serie de elementos que determinan la práctica de la educación” (pág. 275). Haciendo referencia a que esta fomenta el desarrollo de una comunicación efectiva, creativa, humana, social y crítica, en donde se puede abordar la resolución de problemas sociales como la discriminación y la desigualdad promoviendo la comprensión mutua y el respeto por la diversidad. En última instancia, la formación académica brinda la oportunidad de aprender, crecer y mejorar constantemente.

- *El comercio.* Esta actividad desempeña un papel fundamental en la economía de las sociedades humanas, y alude a la interacción de compra, venta o intercambio de bienes y servicios entre individuos, fomentando el desarrollo de un territorio. De la misma forma, el Grupo Banco Mundial- GBM (2021) afirma que se constituye en un motor de crecimiento que genera mejores empleos, reduce la pobreza y aumenta las oportunidades económicas de la población, entendiéndose como un componente esencial que abarca desde intercambios locales hasta transacciones globales.

En ese contexto, el comercio representa un rol central en la urbe, debido a que genera beneficios económicos que llegan a ser significativos a nivel individual y colectivo, dado que estimulan la creación de empleo y contribuye a la importancia de los intercambios de bienes y servicios, en virtud de las capacidades para generar riqueza en el génesis de la ciudad (Helmer, 2022).

De la misma forma, el comercio social entendido como un modelo de intercambio de bienes y servicios entre individuos o grupos de personas sin intermediarios tradicionales como empresas o negocios locales, desempeña una función primordial para compradores y vendedores, debido a que utiliza las plataformas digitales y aplicaciones móviles para facilitar las transacciones y brindar herramientas que establezcan confianza entre ambas partes. Cabe señalar que,

La conceptualización del comercio social se ha caracterizado por plantear una mayor integración de la relación consumidor-vendedor en la que la incorporación de las redes sociales ha desempeñado un papel estratégico para facilitar el

acercamiento entre los actores del intercambio de bienes y servicios. (García et al., 2020, pág. 193)

De este modo, el comercio hace alusión a la oferta y demanda de bienes y servicios en relación a los compradores que buscan productos que satisfagan sus deseos o necesidades y los vendedores que ofrecen dichas mercancías para satisfacer aquella necesidad del consumo. Por esto, “el comercio es connatural al ser humano” (Heredia y Villarreal, 2022, pág. 27). De manera transversal la tecnología, puesto que, ha transformado al mercado, adaptándose a las variaciones generacionales que se han dado debido a las plataformas digitales y revolucionando la forma en que las personas compran y venden.

- *El bienestar social*. Se refiere al estado general de satisfacción, prosperidad y calidad de vida de las personas en una comunidad o país. Puesto que, según indica el autor Michea (2021): “es difícil imaginar que la noción de bienestar social, un concepto íntimamente ligado al concepto de justicia, sea pensable sin hacer comparaciones interpersonales de bienestar” (pág. 38). Debido a que esta no solo mide la riqueza económica, sino también aspectos emocionales y sociales que influyen en los individuos, basándose en la premisa de que todos deben tener la oportunidad de llevar una existencia enriquecedora, con acceso a recursos y condiciones que les permitan desarrollar su máximo potencial.

Del mismo modo, el bienestar social se presenta en diferentes componentes de la vida, tales como el acceso a la educación, puesto que, es un pilar fundamental que proporciona a las personas las habilidades y el conocimiento necesario para participar plenamente en la sociedad y en la economía; la salud, que es un elemento esencial, ya que una población saludable es más productiva, y la vivienda, que es el espacio donde los individuos pueden vivir con comodidad y seguridad (Núñez, 2020).

De esta manera, la calidad de vida comprendida como un concepto subjetivo que puede variar según las circunstancias individuales y culturales, en general, se trata del estado de bienestar uniforme en el que las necesidades básicas estén cubiertas y generen oportunidades para el crecimiento personal y la realización de objetivos dentro de la sociedad.

Según Rivas et al. (2020):

La calidad de vida está intrínsecamente relacionada con la concepción del mundo del siglo XXI, en este contexto definitivamente se genera la oportunidad de

proyectar una cosmovisión diferente, o quizá dibujar un esquiocio, de lo que puede ser la vida del hombre como un ser que está en comunión con un sistema ininteligible y que cada vez demanda interpretaciones. (pág. 273)

Dicho de otra manera, el bienestar social llega a ser posible en medida del conjunto de bienestar individual, a nivel de ingresos adecuados, los cuales permitan a las personas satisfacer sus necesidades básicas, en función del empleo y estilo de vida para de esta forma, posibilitar un desarrollo equilibrado del individuo dentro de un contexto pacífico, en el cual puede acceder a ventajas tanto personales como armonía colectiva.

- *Consecuencias socioeconómicas por el consumo de drogas en las familias.* El consumo de drogas genera una serie de consecuencias de toda índole, a continuación, se describen los efectos socioeconómicos del consumo de drogas en el entorno familiar: El consumo de narcóticos en los núcleos familiares puede llegar a tener diversos efectos socioeconómicos en la productividad laboral, debido a que estas pueden tener un impacto significativo en la capacidad de un individuo para mantener un empleo estable y rendir de manera efectiva en el trabajo.

La productividad mide la eficiencia que se le da al uso de todos los insumos que se utilizan en el proceso productivo, si nos enfocamos en el factor trabajo, la productividad se entiende como el resultado que se obtiene de la cantidad de productos o servicios obtenidos por cada unidad de trabajo. (Tenecota y Álvarez, 2022, pág. 209)

En este sentido, las personas que consumen estupefacientes pueden ser más propensas a ausentarse del trabajo de manera no justificada. Lo que, en consecuencia, haría que se perjudique la continuidad de los procesos laborales. Además, desde una perspectiva individual, la concentración, la memoria, la toma de decisiones y otras habilidades cognitivas necesarias para realizar actividades de manera efectiva se verían afectadas por dicho consumo, haciendo que las atribuciones de fuerza laboral se vean disminuidas, y, por tanto, refleje una baja productividad y eficiencia en la capacidad de generar las condiciones para el progreso particular y social.

En la misma línea, Vásquez et al. (2021) manifiestan que “la productividad laboral, es la medida en la que un trabajo se convierte en una cantidad de bienes o servicios” (pág. 6308). Por lo que, en relación al consumo continuo de drogas, esto desencadenaría una

serie de conflictos interpersonales que darían como consecuencia la pérdida de empleo en función de las actividades laborales, además del deterioro familiar en razón del bienestar emocional, teniendo de esta forma un impacto negativo directo en la estabilidad económica de la familia con respecto a la satisfacción de necesidades básicas.

El comercio local y el crecimiento económico están interconectados, puesto que el apoyo y el fomento de estos pueden ser factores clave para impulsar la prosperidad en una región determinada. Sin embargo, en relación al consumo de drogas estos pueden tener diversas consecuencias socioeconómicas que afecten a las familias y actividades comerciales, haciendo que el nivel de vida de la población se vea disminuido, debido a que si “el desarrollo económico local contribuye y dinamiza el crecimiento socioeconómico de los pueblos” (Córdova y Sánchez, 2021, pág. 8303). Esto puede impactar negativamente en la demanda de productos y afectar a los negocios locales al crear dificultades para encontrar trabajadores cualificados y confiables, lo que significaría una reducción del poder adquisitivo en el núcleo familiar, la productividad y, en última instancia, la inserción laboral.

Por lo tanto, “si bien el desarrollo económico a menudo se familiariza con el crecimiento económico o el desarrollo industrial, en general se acepta que es un proceso de colaboración proactivo” (Córdova y Sánchez, 2021, pág. 8330). Dado que, los negocios locales a menudo tienen interés en el bienestar de la comunidad, lo que puede llevar a una mayor inversión en la infraestructura local y en actividades de desarrollo comunitario. Sin embargo, el consumo de drogas al estar asociado con actividades delictivas, conllevaría a aumentar la percepción de inseguridad y disuadir a los transeúntes de visitar los emprendimientos, limitando dicho crecimiento económico, y, por ende, la creación de empleo. Dando como resultado un impacto perjudicial en la socioeconomía de las familias.

Las extorsiones o más conocidas actualmente como las “*vacunas*” son actos criminales en los que personas o grupos exigen dinero, bienes u otros beneficios bajo la amenaza de daño físico, difamación, o la revelación de información sensible. Puesto que, estas “han tomado notoriedad en la ciudad ya que han pasado de simples llamadas para engañar y pedir dinero a amenazas contra la integridad y la vida a los extorsionados” (Paredes et al., 2023, pág. 3685). Teniendo varios factores causantes tales como el narcotráfico, el cual es una de los motivos que desencadena guerras entre las diferentes bandas delictivas en

el Ecuador, causando la muerte de vidas inocentes por la lucha de los territorios, repercutiendo en diversas afectaciones socioeconómicas.

Asimismo, Paredes et al. (2023) al respecto manifiestan que:

Una de las principales causas para que se genere este tipo de violencia es la falta de recursos por parte de las entidades de seguridad para poder combatirlo, sumado a esto la falta de oportunidades para jóvenes quienes son reclutados por las bandas delictivas y sus cabecillas, quienes desde las prisiones del país ordenan que se cometan todo tipo de crimen con la finalidad de ganar territorio para el narcotráfico y extorsiones. (pág. 3676)

No obstante, no solo las personas que tienen problemas de adicción pueden ser víctimas de extorsión, ya sea por la necesidad de financiar el consumo de narcóticos, deudas con traficantes o participación en actividades criminales, sino también, la población en general, dado que los vacunadores utilizan las plataformas de redes sociales para obtener información de los individuos a quienes tienen intención de amenazar para hacerse pasar por miembros de las bandas delictivas que controlan el crimen organizado en el país, solicitando dinero a cambio de no atentar contra sus vidas. Y esto a causa de que los antisociales que cometen este tipo de violaciones a la ley, son parte de pandillas que operan en todo el territorio ecuatoriano (Orellana y Alfonso, 2022).

Las drogas y el consumo de estas pueden contribuir al aumento de la criminalidad de diversas maneras, viéndose afectadas significativamente las instituciones familiares, debido a que estas pueden ser víctimas del crimen organizado, lo cual ha tomado grandes implicaciones en el Ecuador, puesto que, existe un mercado ilegal de tráfico y distribución de sustancias ilícitas, el cual hace que aumente la violencia y otros delitos relacionados al control del territorio y la competencia en el comercio.

Por lo que, Paredes et al. (2023) señalan que:

El crimen organizado forma parte activa dentro de una sociedad, en la cual se producen diferentes tipos de actos ilícitos por parte de bandas delincuenciales que de alguna manera se han adueñado de territorios en todo el país para proceder a infundir el pánico y zozobra en la colectividad. (pág. 3679)

En este sentido, las personas que luchan con problemas de adicción a menudo necesitan dinero para mantener su consumo, y por tal razón recurren a actividades delictivas, como

el robo y el hurto para obtener los fondos necesarios para comprar drogas. Dándose el caso de que los conflictos entre traficantes, bandas y grupos criminales pueden generar un aumento de la violencia, contribuyendo a las principales víctimas de asesinato en la región, las cuales están intrínsecamente relacionadas con las disputas por el control del territorio, las redes de criminalidad organizada y las pandillas, provocando que el desarrollo socioeconómico en las familias se vea disminuido en la sociedad (Armijos et al., 2023).

En el ámbito educativo, el consumo de sustancias estupefacientes puede desencadenar una serie de efectos socioeconómicos en el seno familiar, afectando el rendimiento escolar del estudiante y provocando que este sea propenso a faltar a clases debido al involucramiento en actividades relacionadas con las drogas. Dando como consecuencia que las futuras perspectivas de empleo se vean deterioradas para el sujeto. En relación a ello, Vásquez et al. (2021) afirman que “a nivel mundial la educación es considerada el motor del progreso” (pág. 6303). En virtud de que es un proceso fundamental para el desarrollo integral de los individuos en sociedad. Por tanto, la desvinculación académica por el uso de narcóticos antes de completar los estudios básicos puede limitar las opciones para obtener un salario digno en el futuro.

En este contexto, implementar programas de prevención del consumo de drogas en las escuelas, con “múltiples estrategias direccionadas para sensibilizar a la comunidad y grupos sobre sus capacidades” (Camacho et al., 2019, pág. 2) contribuiría positivamente a la reducción del abuso de estas sustancias, mejorando así el rendimiento académico de los estudiantes y fomentando metas a largo plazo con la finalidad de que adquieran habilidades necesarias para ingresar al mercado laboral. Puesto que, “las personas toman decisiones en función de las consecuencias positivas que van a obtener y evitan lo negativo” (Manosalvas et al., 2022, pág. 1187). Desde esta perspectiva, la academia, en lo que respecta al uso de estupefacientes, puede influenciar la conducta del alumnado, motivando consubstancialmente el aprendizaje y crecimiento personal.

La dinámica familiar en torno a las relaciones interpersonales es primordial, “la familia es eje principal dentro de la sociedad en el que todo ser humano participa abiertamente” (Caizapanta et al., 2022, pág. 5815). Por tal razón, con respecto al consumo de sustancias estupefacientes, estas conexiones pueden degradarse, teniendo una consecuencia sustancial que afecten la estabilidad emocional, social y financiera del hogar.

En el mismo contexto, Chenche et al. (2023) afirman que “se hace necesario que todos los miembros de la comunidad desarrollen relaciones basadas en la armonía, en la confianza, en la solidaridad y, sobre todo, en la empatía y la asertividad” (pág. 374). Es necesario considerar que el consumo de drogas en el núcleo familiar puede llevar a conflictos y tensiones en las relaciones del hogar, haciendo que resulten en comportamientos impredecibles y discusiones constantes, dando como resultado implicaciones negativas en la comunicación y la colaboración, lo que a su vez puede tener repercusiones emocionales y sociales.

A menudo, estas instituciones familiares experimentan el aislamiento social debido a la vergüenza y al estigma asociados con la adicción, lo que conlleva a una disminución en la participación de actividades sociales, comunitarias y económicas, por efecto del uso y consumo de sustancias que se presentan en los miembros del hogar, alterando sus roles y responsabilidades en función de las relaciones de la unidad doméstica (Argandoña y Rodríguez, 2021).

Estas consecuencias pueden tener un impacto en las relaciones interpersonales y en la estabilidad de la familia, dado que, “las relaciones se van tejiendo desde la infancia” (Chenche et al., 2023, pág. 379). De esta forma, se hace referencia a problemas financieros en función de un nivel de vida estable, debido a los gastos asociados con la adquisición de drogas y a la pérdida de ingresos causada por la falta de empleo o bajo rendimiento laboral, viéndose así afectada las perspectivas socioeconómicas a largo plazo.

La reputación de una comunidad se basa en la percepción que se tiene de una zona la cual puede influir en la inversión, el turismo, la calidad de vida y la prosperidad económica de una población en general. Asociando esto al consumo de drogas en base a las consecuencias socioeconómicas que representa este problema, si un barrio es percibido como un lugar donde el uso de narcóticos es común, la generación de estigmas sociales afectará el prestigio del sitio, debido a que los transeúntes y residentes locales interpretarán el territorio como inseguro, incidiendo en el valor de las propiedades inmobiliarias, y, por ende, haciendo que los precios de las viviendas disminuyan.

De este modo, Argandoña & Rodríguez (2021) señalan que “los factores ambientales son otro de los componentes que pueden influir en el consumo de sustancias entre los cuales están; la situación económica tanto individual como social; los agentes estresores como

la presión social, el desempleo y la delincuencia” (pág. 199). Esto se explica en una imagen negativa asociada al uso de sustancias estupefacientes, la cual puede reducir la afluencia del comercio local, haciendo que se presenten dificultades en el desarrollo económico de la comunidad, además de que limitaría las oportunidades de empleo, debido a que los servicios públicos y la atención gubernamental pueden verse reducidos por el miedo a ingresar en el sitio, llevando a la disminución de la calidad de vida y afectando negativamente la infraestructura de la zona.

- *Consumo de drogas en el contexto social.* El consumo de estupefacientes está asociado al contexto social en el cual las personas se encuentran, ya que el entorno representa un rol fundamental en la iniciación en las drogas, constituido por factores como la curiosidad, problemas familiares, presión e influencia, entre otros. Las personas suelen sentir la necesidad de incluirse y/o adaptarse para encajar en algún modelo colectivo, lo que puede llevar a consumir psicoestimulantes para ser aceptados o escapar de la realidad. Con esta premisa, se describe la situación de los drogodependientes en diferentes estadios.

El consumo de drogas se ha convertido en una problemática social, debido a la adicción que generan estas sustancias, alterando el comportamiento y cambiando la personalidad de quienes consumen estos psicotrópicos, adicionalmente, esta realidad ha aumentado ante la vulnerabilidad de las personas, específicamente de la población juvenil, debido a que, el “consumo de sustancias psicoactivas es considerado en la actualidad como un fenómeno social que afecta especialmente a los adolescentes, la prevalencia del uso y abuso de sustancias en la etapa adolescente son altas, ante la alta disponibilidad” (Rojas et al., 2020, pág. 132). Es decir, que esta realidad ha incrementado debido al fácil acceso a estos psicoestimulantes.

El consumo de drogas se ve reflejado en el cambio y comportamiento general del individuo, tanto mental como socioculturalmente, según Llord & Clua-García (2021) “tanto el modelo de enfermedad cerebral como el de desviación social, son los modelos dominantes ante la representación sociocultural de este fenómeno, (...) y permiten la estigmatización de las personas que consumen este tipo de sustancias” (pág. 3). En este sentido, se comprende la alteración de los consumidores de sustancias, considerando que, los psicotrópicos son los responsables de que la sociedad juzgue y condene los comportamientos antinaturales de quienes están inmersos en esta realidad.

Por otra parte, se entiende por población vulnerable a un grupo de personas en situación de desventaja, dificultad, marginación y exclusión social, debido a la carencia de oportunidades y recursos por una situación específica, ya que, “es el hecho de ser o de estar amenazado. Esto implica dos cuestiones (...), que la vulnerabilidad del ser humano consiste en no estar provisto de defensas, en encontrarse desarmado; y, (...) que la vulnerabilidad es relacional y situacional” (Mena, 2021, pág. 288). En este enfoque y dando veracidad al autor, la vulnerabilidad está íntimamente relacionada con el contexto en el cual el grupo esté ubicado, dando como resultado a un colectivo indefenso y propenso a las malas influencias sociales.

Indudablemente el consumo de drogas afecta a los grupos vulnerables en distintas situaciones como las adversidades económicas, la violencia doméstica, las personas marginadas y excluidas, la discriminación, entre otros. Según Medina et al. (2013) “las drogas en sus diferentes manifestaciones han invadido nuestro entorno. Se trata de un fenómeno de múltiples facetas que (...) afectan a todos los grupos de la población y tienen implicaciones importantes” (pág. 67). Estas manifestaciones surgen porque el consumo de estupefacientes se percibe como una vía de escape frente a los problemas que enfrentan los individuos en condiciones de desventaja y desigualdad social.

Comúnmente, las drogas están inmersas en los grupos poblacionales que tienen distintas problemáticas como la violencia intrafamiliar, la escasez de recursos económicos, el desconocimiento y curiosidad, personas discriminadas, marginadas y excluidas, que, directamente se convierten en una población altamente vulnerable al consumo de estupefacientes. Si los grupos propensos a la desigualdad social ya presentan una realidad deteriorada, las consecuencias producidas por los psicotrópicos, solo provocará que esta empeore, de forma que, puedan llegar a límites extremos como la muerte.

Según Bourdieu, la familia es una institución social que ejerce un rol fundamental en la formación y socialización de los individuos, tales como la generación de valores, tradiciones, normas y costumbres de manera cultural, con el apoyo emocional y económico. Según Diaz et al. (2020) “es el grupo social, en el que se estrechan una serie de lazos que han sido característicos en el transcurrir del tiempo y la historia; sin embargo, estas tienen características especiales, dependiendo de la época y contexto cultural” (pág. 3). Es decir, es indispensable el sustento del núcleo familiar para ser una pieza clave en la sociedad, además, ante la dinámica cambiante del entorno, es importante que la genealogía se adapte a las nuevas condiciones sociales en la cual el mundo está inmerso.

La familia debe procurar que el comportamiento de sus integrantes sea de aporte a la sociedad cambiante, mediante procesos educativos iniciales como el reconocimiento de las acciones del bien y el mal, figuras nocivas y peligrosidad del entorno, Triñañes & Isidro (2021) mencionan que “la familia es un agente de socialización clave a la hora de desarrollar conductas más o menos adaptativas en nuestro futuro” (pág. 152). En concordancia con las autoras, se resalta el desempeño de los individuos en la realidad mediante las enseñanzas primarias del núcleo familiar.

En este contexto y, conociendo que las sustancias estupefacientes están presentes en los distintos grupos de la población, es importante que la familia desempeñe un rol fundamental al desviar la atención de sus miembros hacia el consumo de drogas, dado que, “la familia debe colaborar planificando las actividades y motivando a la persona con problemas de adicciones a que participe en ellas, junto con el resto de la familia si es posible” (Velázquez y Cevallos, 2020, pág. 145). Es decir, la genealogía de los individuos con problemas de adicción, deben estar directamente relacionadas en el proceso de recuperación de su vida sana y, asimismo, de reintegración a la sociedad.

Desde este punto de vista, se puede entender a la familia como la primera fuente auxiliadora ante esta problemática, dando un modelo a seguir para los consumidores, ejemplificando un comportamiento saludable con el objetivo de normalizarlo. Además, hay otros factores que juegan un papel importante en la intervención al consumo de drogas, como una comunicación abierta y honesta para incitar a tomar decisiones informadas y supervisar como forma de protección. Para contribuir a la solución, se debe ofrecer una relación familiar estable, apoyo emocional, educación e inculcar normas y valores.

- *Consecuencias culturales generadas por el consumo de drogas.* La cultura es un término polisémico, ya que no solo se refiere a las tradiciones, vestimenta y costumbre, sino también a la culturalización social, política, económica, entre otros. Se define a la cultura como “la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2009, pág. 8). Es decir, los conceptos están estrictamente fragmentados y divididos dependiendo en el contexto de referencia,

existiendo una variación, la cual, hace enriquecedora el usar y aplicar el concepto en distintos ámbitos.

En referencia a las consecuencias culturales causadas por el consumo de drogas, se debe analizar que, pueden variar dependiendo los contextos en los cuales estos radiquen, ya que, “se denota que en esta fase evolutiva del ser humano existe una mayor exposición al consumo de sustancias psicoactivas, las cuales están influenciadas por las reuniones sociales” (Arteaga y Mendoza, 2022, pág. 1363). En concordancia con los autores, los prejuicios socioculturales se sujetan a las dinámicas de los colectivos sociales y en su influencia en el comportamiento de las personas.

Siguiendo esta noción, se enfatiza específicamente en los efectos generados por los estupefacientes. Para empezar, es una de las causantes de la modificación de las normas y valores tradicionales de un entorno, ya que las drogas alteran fuertemente la percepción y el juicio de las personas. Consecuentemente, se genera una estigmatización hacia los individuos y sus familias, donde se arraigan otros efectos como la marginación y la exclusión. Por último, tiene un impacto significativo en la identidad cultural, es decir, socava todas las virtudes de un colectivo tradicional, rompiendo la cohesión, dando lugar a perder los principios y prácticas de cualquier círculo social, provocada por los psicotrópicos que, a propósito, son los encargados de desviar cualquier enfoque positivo y armónico.

● *Programas de intervención y concientización para prevenir el consumo de drogas.* Los programas de intervención cuentan con una importancia fundamental en la vida de los consumidores de sustancias y sus respectivas familias. Estos son planificados, diseñados y enfocados para abordar el problema del consumo de drogas para intervenir y erradicar la utilización de las mismas. La realización de estas actividades puede variar dependiendo el contexto en el cual se presente, de allí la variedad y formas de intervenir ante esta problemática, iniciando desde la aplicación primaria como evitar los estupefacientes; y secundaria, para quienes cuentan con experiencia con los psicoestimulantes. Para lograr el éxito, es imprescindible el apoyo familiar de los individuos drogodependientes, para estimular y generar un cambio significativo.

Inicialmente, es preciso que se realice en todos los niveles y lugares de la población, sin embargo, en el sector rural es necesaria la intervención urgentemente, ya que “las áreas rurales con poca densidad de población se ven afectadas y limitadas en el acceso a los

servicios y recursos, por lo que el consumo de drogas puede verse agravado” (Pino y Relinque, 2020, pág. 44). De acuerdo con los autores, la falta de las solvencias básicas en los sectores pobres, hacen que se vuelvan propensos hacia las sustancias psicotrópicas, donde se evidencia que, en los programas se deben realizar los talleres con los drogodependientes, sus familias y la sociedad en general.

Indudablemente la prevención está directamente ligada a los programas de intervención y concientización de la población vulnerable. Pero se tiene que dar otra conceptualización más allá de crear conciencia a las personas, es decir, se debe hacer conocer la realidad, ratificando los puntos clave y las consecuencias que conllevará en el futuro, en vista de que, “en la concientización no se trata de proporcionar una determinada cantidad de conocimientos a la persona (...), sino hacerle ver que solo mediante el análisis e interpretación de los conocimientos será capaz de ser crítico con su problemática y afrontarla” (Fernández y Casado, 2020, pág. 134). Es decir, el énfasis está en capacitar a los individuos para que no solo adquieran conocimiento, sino que también sean capaces de comprenderlo y aplicarlo de manera crítica y constructiva.

- *Estrategias de reintegración social para los consumidores de drogas.* El punto crítico para las personas consumidoras es la reintegración a la sociedad, siendo crucial en el sentido de que, representa el proceso final de recuperación y rehabilitación. Dicha reinscripción ayuda a los individuos a recobrar la vida funcional, social, productiva y saludable, a pesar de que, deben enfrentar una serie de desafíos, tales como superar la estigmatización, intentar encontrar empleo, la tentación de recaer en la adicción y, sobre todo, recuperar las relaciones familiares y sociales, además de otras situaciones externas.

La importancia de proveer nuevamente de vida social de forma plena a los antiguos consumidores radica en adaptarlos a las nuevas condiciones de la sociedad, ya que, brinda reconocer el propio sentido de identidad y su propósito de desenvolvimiento cotidiano, en razón de que, “dar el paso hacia la circularidad implica cambios estructurales, los cuales son vistos como la modificación de los patrones de producción y de consumo hacia estándares más sostenibles” (Nieves y Morales, 2022, pág. 375). En concordancia con los autores, promover la interacción sociativa de quienes fueron drogodependientes, implicará insertarse en los nuevos cambios que se efectuaron en su entorno, es decir, de la realidad en la que alguna vez no estaban, convirtiéndolos en seres productivos y colaboradores de bienestar y buen vivir.

La reintegración de los consumidores en la sociedad es un proceso esencial que va más allá de simplemente superar una adicción. Además de la recuperación física, se restablece la identidad de los individuos al reconectar con las relaciones significativas con familiares y amigos, y, la adquisición de habilidades y recursos para enfrentar a los nuevos desafíos que presenta el entorno a desenvolverse, sin volver a recaer en el consumo. Se debe entender que la reinserción de los ex-consumidores no solo los beneficia a ellos, sino también al ambiente que les rodea promoviendo una red de apoyo que fomente la resiliencia y aceptación de la comunidad.

- *El consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril.* La problemática que afronta la Cooperativa 15 de Abril es el consumo de drogas y se ha convertido en el motivo principal para que los moradores del sector sientan que se están vulnerando su tranquilidad, debido a los efectos colaterales que generan las sustancias estupefacientes como la delincuencia e inseguridad. Este suceso ha provocado que el lugar sea afectado, considerando que, “se expresa en diferentes aspectos de la vida social de la población: en el acceso a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, bienes de consumo, diversiones, entre otras cosas” (Vargas, 2020, pág. 23). Se expresa claramente que, existe fragmentación de la realidad.

Las causas subyacentes de este problema son los puntos de venta ilegales ubicados en el mismo sector, generando que sean de fácil acceso y consumo para las personas adictas, provocando alteración del orden comunitario, a causa de que, “las drogas por su incidencia y las graves consecuencias que estas sustancias acarrearán para la salud están consideradas como un problema social” (Roldán et al., 2021, pág. 110). Es decir, no solo afecta al nivel individual, sino también tiene un impacto significativo en la sociedad debido a los efectos negativos que causan en términos de salud y bienestar social.

Consecuentemente, en lo económico surgen otras afectaciones para los pequeños negocios del sector, debido a diferentes complicaciones que realizan los consumidores como el uso de drogas cerca de las tiendas locales, dando una mala imagen. Otro de los inconvenientes es la perpetración de robos, generando pérdidas económicas a los dueños de los emprendimientos, además de afectar en el acceso a diversos productos que desean adquirir los habitantes del lugar.

Las pérdidas económicas también se reflejan en los robos que los consumidores cometen contra los habitantes del sector, hurtando objetos como teléfonos móviles, joyas, relojes,

prendas de vestir, dinero, entre otras. Lo que da lugar a que las drogas afectan fuertemente a la mentalidad de las personas y provocando daños a la comunidad, ya que, “una de las razones principales (...) para prohibir el consumo de drogas, son los daños que le causan a la salud física del consumidor y a la economía y bienestar de la comunidad” (Romo y Larralde, 2013, pág. 68). Según los autores, la utilización de sustancias psicotrópicas no solo los afecta, sino también socavan la integridad de la economía de las personas residentes en la Cooperativa 15 de Abril.

Culturalmente, los moradores de la zona se han visto en la obligación de modificar sus costumbres cotidianas ante la presencia de los consumidores que presentan comportamientos totalmente aleatorios, comprendiendo que, se define a la cotidianidad como:

La vida cotidiana es la vida de todo hombre y constituye el centro de la historia. Por ello, representa la esfera de la realidad que conciben los individuos, susceptible a los cambios y modificaciones del contexto social, lo que permite considerarla como un espacio en permanente construcción. (Uribe, 2014, pág. 101)

Ante la problemática del consumo de drogas, la vida cotidiana se ha modificado con el pasar del tiempo en los habitantes. Ante el miedo y la inseguridad que se presenta, los principales cambios que se reflejan en el entorno barrial son los horarios para resguardarse en sus hogares, procurando no quedarse hasta horas tardías para ser perjudicados por los delincuentes. Del mismo modo ocurre en la agenda matutina, se tiene a conciencia que salir a las calles solitariamente, las personas son propensas a ser víctimas de robos y asaltos, de esta forma, procuran salir de sus casas en automóviles o acompañados de un familiar, con la finalidad de dirigirse hacia sus lugares de trabajo o estudio.

La intervención en el consumo de drogas es el proceso fundamental para prevenir que la población drogodependiente se extienda, mencionando que, “el objetivo será prevenir, en otros frenar su consumo, en otros, tratar sus dificultades y los problemas aparecidos, y en algunos, los menos, la promoción de estilos de vida saludables” (Sánchez y García, 2008, pág. 118). En concordancia con los autores, es fundamental fomentar un camino saludable para disminuir la problemática en el contexto social, con la finalidad de evitar perjuicios a futuro en la comunidad, las personas y las familias.

Sin embargo, en la Cooperativa 15 de Abril no se ha implementado ninguna estrategia para disminuir los efectos causados por el consumo de drogas, desencadenando que las personas consumidoras sigan perpetrando actos delictivos. La principal razón para que los moradores no realicen ningún acto de intervención para mejorar su situación, se debe al temor a las represalias que puedan llevarse a cabo. Además, la cohesión social de los habitantes del lugar se ha ido deteriorando, provocado por el rompimiento de la estructura colectiva que atormenta su realidad y limitando el desarrollo local.

1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema.

1.5.2.1 Constitución del Ecuador 2008. La investigación está fundamentada en los artículos de la Constitución del Ecuador (2008) que continuación se detallan:

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo (pág. 106).

Art. 364.- Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales.

El Estado controlará y regulará la publicidad de alcohol y tabaco (pág. 112).

1.5.2.2 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización. La Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas (2015) establece lo siguiente:

Art. 3.- Declaración de interés nacional. - Decláranse de interés nacional las políticas públicas que se dicten para enfrentar el fenómeno socio económico de las drogas, así como los planes, programas, proyectos y actividades que adopten o ejecuten los organismos competentes, precautelando los derechos humanos y las libertades fundamentales, mediante la participación social y la responsabilidad pública y privada, en procura del desarrollo humano, dentro del marco del buen vivir o Sumak Kawsay.

Dichas políticas se basarán de manera prioritaria en evidencia científica que permita la toma de decisiones y la atención a grupos vulnerables (pág. 3).

Art. 5.- Derechos. - Para el cumplimiento de esta Ley, el Estado garantizará el ejercicio de los siguientes derechos:

a.- Derechos humanos. - El ser humano como eje central de la intervención del Estado, instituciones y personas involucradas, respecto del fenómeno socio económico de las drogas, respetando su dignidad, autonomía e integridad, cuidando que dicha intervención no interfiera, limite o viole el ejercicio de sus derechos.

b.- Debido proceso. - Los procesos para determinar y sancionar las faltas administrativas establecidas en esta ley, se tramitarán con estricta observancia de las garantías constitucionales del debido proceso.

c.- Salud. - Toda persona en riesgo de uso, que use, consuma o haya consumido drogas, tiene derecho a la salud, mediante acciones de prevención en sus diferentes ámbitos, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e inclusión social, respetando los derechos humanos, y a recibir atención integral e integrada que procure su bienestar y mejore su calidad de vida, con un enfoque bio-psico social, que incluya la promoción de la salud.

e.- Información. Toda persona, en especial mujeres embarazadas, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y aquellas en situación de vulnerabilidad, tienen derecho a recibir información de calidad basada en evidencia científica, de forma inmediata y eficaz, para prevenir y desincentivar el uso y consumo de drogas. La prevención de discapacidades congénitas o adquiridas estará presente en la ejecución de las políticas públicas de prevención integral de drogas.

f.- No criminalización. Las personas usuarias o consumidoras de drogas no serán criminalizadas por su uso o consumo, en los términos establecidos en la Ley.

g.- No discriminación y estigmatización. - Las personas no podrán ser discriminadas ni estigmatizadas, por su condición de usuarias o consumidoras de cualquier tipo de drogas (pág. 4).

Art. 7.- Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las drogas.-La prevención integral es el conjunto de políticas y acciones prioritarias y permanentes a ser ejecutadas por el Estado, las instituciones y personas involucradas, encaminado a intervenir con participación intersectorial sobre las diferentes manifestaciones del fenómeno socio

económico de las drogas, bajo un enfoque de derechos humanos, priorizando el desarrollo de las capacidades y potencialidades del ser humano, su familia y su entorno, el mejoramiento de la calidad de vida, el tejido de lazos afectivos y soportes sociales, en el marco del buen vivir (pág. 5).

Art. 12.- Prevención en el ámbito comunitario-familiar.-El Estado establecerá políticas, programas y actividades sobre la prevención del uso y consumo de drogas, enfocadas a la sensibilización y orientación de la comunidad urbana y rural, en especial de las mujeres embarazadas, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, padres y madres de familia, teniendo en cuenta las diferencias específicas de género, etnia y cultura (págs. 6-7).

Art. 17.- Acciones para la Prevención del uso y consumo de drogas. Para precaver la relación inicial con las drogas y disminuir su influencia, uso, demanda y riesgos asociados, será obligación primordial del Estado dictar políticas y ejecutar acciones inmediatas encaminadas a formar sujetos responsables de sus actos y fortalecer sus relaciones sociales, orientadas a su plena realización individual y colectiva (pág. 8).

Art. 18.- Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación. Es obligación primordial no privativa del Estado prestar servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a personas consumidoras ocasionales, habituales y problemáticas de drogas (pág. 8).

1.5.2.3 Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. El Plan Nacional de Desarrollo (2024) manifiesta lo siguiente:

Eje 1: Social.

Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Política 1.6. Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física

Política 1.8. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Política 3.1. Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica

Política 3.9. Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores

Política 3.11. Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria

1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico. Se adoptó un enfoque hipotético-deductivo con el propósito de establecer una base sólida para explorar y comprender el problema que presenta el sector, partiendo de una serie de hipótesis iniciales basadas en un análisis y literatura previa a la investigación, de esta forma se recolectaron datos empíricos para probar o refutar estas suposiciones. Esta perspectiva no solo permitió comprobar o rechazar las premisas planteadas, sino también generó nuevas visiones y soluciones para las familias que habitan la Cooperativa 15 de Abril.

El enfoque racional-deductivo se empleó partiendo de premisas generales hasta llegar a conclusiones específicas usando el instrumento de encuesta para verificar o rechazar las hipótesis planteadas inicialmente. Por otro lado, el empírico-inductivo permitió adentrarse en la realidad de las familias de la Cooperativa 15 de Abril. Ambas perspectivas descubrieron nuevos patrones sociales y comprende de una manera más completa y contextualizada las consecuencias socioeconómicas de los habitantes de sector.

1.6 Descripción del proceso diagnóstico

1.6.1 Tipo de investigación. La investigación fue de naturaleza básica, debido a que, su principal finalidad radica en la ampliación del conocimiento sobre la problemática de la Cooperativa 15 de Abril. Esta consistió en enriquecer la comprensión de la realidad que enfrentan las familias del sector, a raíz del consumo de drogas. Puesto que, se ha generado un impacto negativo y significativo en diversos aspectos socioeconómicos en la comunidad, limitando el desarrollo social.

Además, es propositiva y transversal, dado que esta investigación buscó profundizar en los conceptos y principios de los factores relacionados directamente con el problema, con el propósito de establecer un fundamento sólido que sirva como punto de partida para crear estrategias e intervenciones y porque se recopiló información en un momento determinado. En lugar de implementar directamente soluciones mediante un proyecto, el objetivo es explayar las causas, consecuencias y dinámicas de la problemática, lo que permitió tomar decisiones informadas y efectivas.

Finalmente, este estudio pretendió analizar la interrelación entre las variables consumo de drogas e impacto socioeconómico en las familias de la Cooperativa 15 de Abril, con el propósito de brindar información relevante para promover y orientar políticas públicas, asimismo, ejecutar programas de intervención y apoyo, y por último, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector.

1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico.

1.6.2.1 Métodos de investigación. Los métodos de investigación que se utilizaron fueron los siguientes:

- *Inductivo.* Se utilizó este método con la finalidad de partir desde observaciones específicas para llegar a conclusiones generales y principios más amplios, esto, a medida que se recogieron los datos, se desarrollaron las hipótesis planteadas previamente.
- *Deductivo.* Se partió de una premisa general para llegar a conclusiones específicas y concretas, esto permitió establecer relaciones causa-efecto, identificar patrones y validar o refutar las hipótesis.
- *Analítico-sintético:* Este método permitió realizar un análisis más profundo sobre el problema, debido a que estudia el comportamiento de la situación por partes. Esto tiene la finalidad de deconstruir la problemática y luego sintetizar la información para encontrar una posible solución.

1.6.2.2 *Técnicas e instrumentos de investigación.* Las técnicas que se utilizaron para la recolección de la información fueron:

- *Observación.* Esta técnica permitió recopilar información y datos mediante la atención y registro de eventos, así también como comportamientos y fenómenos en la Cooperativa 15 de Abril.
- *Encuesta.* Este instrumento permitió la formulación de preguntas estructuradas como semiestructuradas, con el fin de obtener información cuantitativa de las familias que habitan la Cooperativa 15 de Abril.
- *Entrevista.* Esta técnica permitió la realización de preguntas abiertas a las familias del sector, con el propósito de obtener información detallada sobre la problemática que presenta la Cooperativa 15 de Abril.

1.6.2.3 *Unidades de investigación.* Las unidades de investigación comprendieron a dos grupos fundamentales. En primer lugar, se enfocó en los 480 habitantes de la Cooperativa 15 de Abril, abordando detalladamente cómo el consumo de drogas afecta sus vidas a niveles individuales y familiares, identificando patrones y factores específicos dentro de esta comunidad. En segundo lugar, se dirigió hacia la presidenta del sitio, explorando la perspectiva barrial para abordar el uso de estupefacientes en la localidad. Este enfoque integral buscó proporcionar una comprensión completa del impacto socioeconómico de este fenómeno en el mencionado sector.

- *Universo y Muestra.*

Universo. El universo de investigación está constituido por las 120 familias del sector, es decir, un total de 480 personas que habitan la Cooperativa 15 de Abril.

Muestra. La muestra significativa de la población del sector en el cual se realizó la investigación, se determina con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{1 + (E/100)^2 \times N}$$

Donde:

N = Universo (480 habitantes)

n = Tamaño de la muestra (por calcular)

1 = Constante

E = margen de error admisible (7%)

$$n = \frac{N}{1 + (E/100)^2 \times N}$$
$$n = \frac{480}{1 + (7/100)^2 \times 480}$$
$$n = \frac{480}{1 + (0,0049 \times 480)}$$
$$n = \frac{480}{2353}$$
$$n = 204$$

1.6.3 Análisis del contexto. La Cooperativa 15 de Abril se encuentra ubicada en la parroquia urbana Ochoa León, la cual está situada en el cantón Pasaje, provincia de El Oro, con fecha de creación del 15 de abril del 1975, en donde actualmente residen alrededor de 120 familias las cuales están compendiadas en aproximadamente 480 habitantes.

En cuanto a los límites de la Cooperativa 15 de Abril, al Norte comprende con El Malecón lineal, al Sur con la Lotización 9 de Octubre, al Este con la Cooperativa 19 de Julio y Lotización Primero de Noviembre, y al Oeste con la Lotización 13 de Diciembre, los cuales son barrios que también forman parte de la parroquia urbana Ochoa León.

Según Don Vicente Ríos, quien es una de las primeras personas que habitó y ayudó a fundar la Cooperativa 15 de Abril, el génesis del sitio empieza a inicios de 1975 con un ciudadano de la provincia de Loja que lo conocían como Mayor Alvarado, el cual era dueño de varias extensiones de hectáreas de banano ubicadas en donde ahora es el barrio.

Por lo que, en vista de la necesidad de vivienda en aquellos años por parte de 115 trabajadores de hacienda de dicha bananera, estos convencen al Mayor Alvarado de vender sus tierras y este accede con la condición de que urbanicen el sitio, de modo que, los jornaleros empezaron a gestionar, lotizar y repartir los solares entre ellos para poder empezar a construir sus casas.

Al pasar unos meses de este suceso, estos deciden legalizar el lugar y el 15 de abril de 1975 se efectúa la primera directiva barrial poniendo como presidente a Don Vicente Ríos. En la actualidad, la presidenta del comité de la Cooperativa 15 de Abril es la Lic. Mónica Serrano.

Entre las actividades económicas productivas en la Cooperativa 15 de Abril se destacan la agricultura, la construcción y negocios locales que atienden a las necesidades de sus pobladores. Mientras que, en menor medida, algunos habitantes se emplean en el ámbito profesional ejerciendo en instituciones públicas o empresas privadas.

1.7 Resultados de la investigación empírica

La investigación de campo fue realizada a través de encuestas que se aplicaron a una muestra de 204 personas habitantes de la Cooperativa 15 de Abril y una entrevista aplicada a la dirigente barrial del sector de estudio.

1.7.1 Resultados de la encuesta.

1.7.1.1 Características socioeconómicas adoptadas ante la problemática del consumo de drogas por parte de personas externas en la Cooperativa 15 de Abril

● *Frecuencia del consumo de drogas.* Se refiere a la regularidad y patrones de uso de sustancias psicoactivas dentro de una sociedad, siendo moldeada por factores sociales, culturales y económicos que influyen en las prácticas y normas relacionadas con el consumo de drogas.

Cuadro 1. Frecuencia del consumo de drogas

Consumo de drogas	N	%
Muy frecuentemente	124	60,78%
Frecuentemente	53	25,98%
Ocasionalmente	27	13,24%
Total	204	100%
Fuente: Investigación de campo Elaboración: Los autores		

Los resultados de la investigación evidencian que el 60,78% de encuestados, consideran que el consumo de drogas es muy frecuente en la comunidad; el 25,98% lo catalogan frecuentemente y el 13,24% ocasionalmente.

Estos resultados demuestran que el consumo de drogas es un problema significativo en la Cooperativa 15 de Abril, puesto que los encuestados perciben que afecta negativamente al entorno físico, además de las consecuencias para la salud física y mental de las

personas, el aumento de la inseguridad y la disminución del bienestar comunitario en general.

- *Sustancias psicotrópicas consumidas en el sector.* Se refiere a las sustancias psicoactivas que, mayoritariamente se consumen en la localidad, siendo influenciada por factores como normas culturales, disponibilidad, contexto socioeconómico y patrones de consumo.

Cuadro 2. Tipos de sustancias psicotrópicas

Sustancias psicotrópicas	N	%
Marihuana	187	91,67%
Cocaína	17	8,33%
Total	204	100%
Fuente: Investigación de campo		
Elaboración: Los autores		

Conforme a los datos obtenidos, el 91,67% de las personas afirmaron que la marihuana es la sustancia psicotrópica más consumida por parte de personas externas en la comunidad; mientras el 8,33% afirmó que es la cocaína. Por otro lado, ninguno de los habitantes eligió las opciones de heroína, el éxtasis, las anfetaminas, los disolventes u otros psicotrópicos.

Estos resultados sugieren que la prevalencia de la marihuana podría deberse a un bajo precio en su venta, favoreciendo la normalización de este psicotrópico y creando un ambiente propicio para su consumo. De la misma forma, la cocaína puede estar relacionada con la disponibilidad y el costo de la misma. Este escenario refleja las preferencias del consumo de estupefacientes que utilizan las personas que llegan a consumir en la comunidad, las cuales pueden estar influenciadas por normas y valores locales, persuasión de otros consumidores, entre otras; destacando la importancia de comprender las dinámicas específicas del barrio para poder abordar de manera efectiva las cuestiones relacionadas con las drogas.

- *Afectaciones del consumo de drogas a las condiciones socioeconómicas.* Se refiere al impacto que el uso de sustancias psicoactivas genera en la estructura social y económica de una población como el empleo, la educación, ingresos y otros aspectos socioeconómicos.

Cuadro 3. Afectaciones a las condiciones socioeconómicas por el consumo de drogas

Afectaciones a las condiciones socioeconómicas	f	%
Bajos ingresos	37	11,28%
Vivienda inadecuada	45	13,72%
Inseguridad	153	46,65%
Cierre de negocios	93	28,35%
Total	328	100%
Fuente: Investigación de campo		
Elaboración: Los autores		

En lo referente a las afectaciones en las condiciones socioeconómicas derivadas del consumo de drogas, se observa que las principales consecuencias, según el 46,65% de las respuestas de los informantes de la población del sector, es el incremento de la inseguridad debido a la presencia de personas extrañas que, por su condición de consumidores, se dedican también a la delincuencia. Seguido el 28,35% afirma que debido al consumo de drogas y a los constantes robos y extorsiones han tenido que cerrar sus negocios; el 13,72% menciona que la vivienda inadecuada, y, por último, los bajos ingresos con un 11,28%, todo esto derivado de las problemáticas que antecedieron.

De allí que se puede entrever que el consumo de drogas tiene un impacto significativo en la estabilidad económica y social de las familias del sector, afectando tanto la seguridad como las oportunidades comerciales, ocasionando una disminución del rendimiento laboral y, en última instancia, la pérdida del empleo, dando como consecuencia un aumento de la presencia de actividades delictivas relacionadas con el microtráfico. Por lo tanto, estos efectos pueden tener consecuencias a largo plazo en el bienestar general de la comunidad, así como en el desarrollo socioeconómico.

- *Incidencia del consumo de drogas en las relaciones vecinales.* Se refiere al impacto que el uso de sustancias psicoactivas provoca en la dinámica y calidad de las interacciones entre vecinos dentro de una comunidad, considerando cómo afecta la cohesión social, la confianza y la seguridad en el entorno residencial.

Cuadro 4. Incidencia del consumo de drogas en las relaciones vecinales

Incidencia del consumo de drogas en las relaciones vecinales	N	%
Fiestas del barrio	37	18,14%
Reuniones de moradores	10	4,90%
Juegos deportivos	21	10,28%
Ferias y emprendimientos	1	0,49%
Espacios de ocio y recreación	135	66,18%
Total	204	100%
Fuente: Investigación de campo		
Elaboración: Los autores		

De acuerdo a la incidencia del consumo de drogas y sus afectaciones a las relaciones vecinales, el 66,18% de los encuestados sostiene que se afectan los espacios de ocio y recreación, es decir parques, calles principales y canchas; el 18,14% mencionaron el impacto en las fiestas del barrio que reunía a propios y vecinos de lugares aledaños; mientras el 10,28% afirmaron que repercute a los juegos deportivos que se realizaban en canchas y que ahora se han convertido en espacio de consumidores; el 4,90% manifestó que incide en las reuniones de moradores que por inseguridad prefieren no realizarlas; y, por último, el 0,49% consideró las ferias y emprendimientos en el sector que han tenido que cerrar para evitar cualquier tipo de riesgo.

Basándose en los resultados, es crucial señalar que los habitantes del sector consideran que el uso de estupefacientes tiene un efecto perjudicial en las relaciones vecinales, porque el temor generado por la presencia de drogas en la comunidad podría estar contribuyendo a un clima de inseguridad generalizado, teniendo como consecuencia el auge de la delincuencia relacionada con el microtráfico, robos y/o asaltos; restringiendo las actividades de ocio, limitando las interacciones sociales y deteriorando el tejido social del sitio.

1.7.1.2 Incidencia del consumo de sustancias estupefacientes por parte de personas externas en el desarrollo económico y social de las familias del sector:

- *Problemas sociales generados por el consumo de drogas.* Se refiere a las dificultades y desafíos que surgen a nivel colectivo debido a la utilización de sustancias psicoactivas, abarcando aspectos como la criminalidad, la salud pública, la desigualdad y otros fenómenos sociales negativos.

Cuadro 5. Problemas sociales generados por el consumo de drogas

Problemas sociales	N	%
Problemas de salud mental, ansiedad, depresión y trastornos psicóticos.	6	2,94%
Inseguridad y delincuencia	139	68,14%
Desintegración social	45	22,06%
Desincentivo para emprendimientos y comercios	9	4,41%
No sabe	5	2,45%
Total	204	100%
Fuente: Investigación de campo		
Elaboración: Los autores		

En el análisis de los resultados sobre problemas sociales que se derivan del consumo de drogas se encuentra que la inseguridad y la delincuencia constituyen la consecuencia más prevalente, afectando al 68,14% de la población. Seguido de la desintegración social con un 22,06%, mientras que los problemas de salud mental, como la ansiedad, la depresión y los trastornos psicóticos, representan el 2,94%. Además, se identifican complicaciones relacionadas con la desincentivación para emprendimientos y comercios, con un 4,41%. En contraste, la limitación de oportunidades educativas y las bajas oportunidades laborales no fueron opcionadas como problemas significativos por la población encuestada; y, el 2,45% indicó no tener conocimiento de los problemas planteados.

En función a los datos obtenidos, se puede evidenciar que, los problemas sociales generados por el consumo de drogas, se ven reflejados en un alto porcentaje de inseguridad y delincuencia desencadenando posibles desigualdades en el acceso a recursos, originando tensiones sociales y debilitando los lazos comunitarios, especialmente en términos de seguridad ciudadana y cohesión social. Dado que es posible que exista un ciclo interconectado entre las situaciones económicas precarias y los estupefacientes, dando como consecuencia que las personas recurran a estas sustancias como una forma de escape e incurriendo a conductas criminales para su adquisición, y lo que a su vez podría contribuir a disparidades socioeconómicas.

- *Repercusiones sociales por los problemas de drogadicción.* Se refiere a los efectos y consecuencias en la estructura social generados por la presencia de individuos con problemas de adicción a sustancias psicoactivas, abarcando áreas como la familia, el empleo, la salud pública y la cohesión comunitaria.

Cuadro 6. Repercusiones sociales por problemas de drogadicción

Repercusiones sociales por los problemas de drogadicción	N	%
Totalmente de acuerdo	187	91,67%
De acuerdo	11	5,39%
Indeciso	6	2,94%
Total	204	100%
Fuente: Investigación de campo		
Elaboración: Los autores		

Respecto a los datos obtenidos, el 91,67% de los informantes se expresa totalmente de acuerdo y el 5,39% de acuerdo, en que existen graves repercusiones sociales que se generan por la drogadicción.

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación, se evidencia que las repercusiones sociales generadas por los problemas de drogadicción tienen un impacto negativo en el entorno, dado que, el consumo de drogas suele dar lugar a comportamientos problemáticos que afectan la convivencia y la seguridad en la comunidad, porque la presencia de personas bajo los efectos de sustancias psicoactivas puede generar situaciones conflictivas y, en algunos casos, amenazantes a la integridad física de los habitantes, contribuyendo a la fragmentación del tejido social y haciendo que se deterioren las relaciones sociales en general.

- *Frecuencia de Robos y/o asaltos.* Se refiere a la cantidad de eventos delictivos en los cuales se produce la sustracción de bienes o la intimidación de personas con el objetivo de apoderarse de sus pertenencias, relacionada a la incidencia de la criminalidad en una determinada área o población.

Cuadro 7. Frecuencia de robos y/o asaltos

Robos y/o asaltos	N	%
Muy frecuentemente	159	77,94%
Frecuentemente	23	11,27%
Ocasionalmente	6	2,94%
No estoy seguro/no puedo responder	16	7,84%
Total	204	100%
Fuente: Investigación de campo		
Elaboración: Los autores		

Los datos obtenidos revelan que el 77,94% de la población, ha experimentado o presenciado la situación de robos y/o asaltos con una frecuencia muy alta, indicando que ocurre "Muy frecuentemente"; el 11,27% indicó la opción "Frecuentemente", mientras que el 2,94% consideró que "Ocasionalmente" observa o afronta dicho suceso, y, por último, un 7,84% de los habitantes no están seguros o no pueden proporcionar una respuesta.

Estos datos indican que la gran mayoría de los encuestados percibe un incremento en los niveles de delincuencia en la zona, dado que los robos y/o asaltos constituyen un problema recurrente que afecta la seguridad cotidiana de los residentes, los cuales son generados por el desmesurado consumo de drogas en el sector, ocasionando una degradación en las relaciones interpersonales entre los moradores. Puesto que, la percepción general es que el bienestar comunitario en la zona se ven comprometidas debido a esta interacción perjudicial entre el uso de sustancias ilícitas y la incidencia delictiva.

1.7.1.3 Estrategias implementadas para reducir el consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril.

- *Estrategias implementadas para mitigar el consumo de drogas.* Se refiere a las acciones planificadas y ejecutadas a nivel social o gubernamental con el propósito de reducir o prevenir el uso de sustancias psicoactivas en una población, abordando aspectos como la prevención, tratamiento, educación y control.

Cuadro 8. Estrategias implementadas para mitigar el consumo de drogas

Estrategias de prevención	N	%
Ninguna	177	86,76%
No sabe	27	13,24%
Total	204	100%
Fuente: Investigación de campo		
Elaboración: Los autores		

En cuanto a las estrategias implementadas para mitigar el consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril, el 86,76% de los encuestados indicaron que no se han implementado estrategias para mitigar el consumo de drogas en la comunidad. Mientras el 13,24% manifestaron desconocer la implementación de acciones que mitiguen esta problemática.

Conforme a los resultados obtenidos en la investigación, se puede evidenciar una ausencia significativa de iniciativas concretas para abordar el consumo de drogas en la comunidad, por lo que, esta inacción podría estar originada en la carencia de programas preventivos o intervenciones focalizadas en el sitio, lo que podría llevar a una falta de conciencia y recursos para abordar el problema, llevando a un aumento potencial del consumo de sustancias nocivas, haciendo que esta tenga un impacto negativo en la salud y seguridad de la zona, generando consecuencias socioeconómicas desfavorables.

- *Medidas de seguridad para prevenir situaciones de riesgo.* Son acciones y precauciones implementadas con el objetivo de proteger personas, propiedades o información contra posibles riesgos, amenazas o eventos adversos, asegurando un entorno más seguro y resguardado.

Cuadro 9. Medidas de seguridad para prevenir situaciones de riesgo

Medidas de seguridad	N	%
Uso de Unidades de Policía Comunitaria (UPC)	163	79,90%
Patrullajes policiales regulares	33	16,18%
Contratación de Servicios de Seguridad Privada	8	3,92%
Total	204	100%
Fuente: Investigación de campo Elaboración: Los autores		

En relación a las medidas de seguridad implementadas para prevenir situaciones de riesgo, el 79,90% de los encuestados consideran el uso de Unidades de Policía Comunitaria (UPC) ya que en la localidad no existe este centro que contrarreste el accionar delincencial; el 16,18% indicaron a los patrullajes policiales regulares, dado que tampoco cuentan con este mecanismo de seguridad. Y, por último, el 3,92% afirmaron la contratación de servicios de seguridad privada, aunque esto implique gastos adicionales a las familias del sector, que están dispuestos a pagar a fin de vivir una vida tranquila.

- *Estrategias de prevención para minimizar el consumo de drogas.* Se refiere a las acciones planificadas a nivel social, educativo o gubernamental que tienen como objetivo evitar o reducir el inicio y desarrollo del consumo de sustancias psicoactivas en una población, con el fin de mitigar sus impactos negativos en la sociedad.

Cuadro 10. Estrategias de prevención para minimizar el consumo de drogas

Estrategias de prevención	N	%
Desarrollo de actividades recreativas y deportivas para jóvenes	127	62,25%
Colaboración con organizaciones comunitarias	14	28,43%
Campañas de concientización	58	6,86%
Sensibilización y formación continua para líderes comunitarios	5	2,45%
Total	204	100%
Fuente: Investigación de campo		
Elaboración: Los autores		

En relación a las iniciativas para reducir el consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril, los datos muestran que el 62.25% de los encuestados consideraron el desarrollo de actividades recreativas y deportivas para jóvenes; el 28.43% indicaron la colaboración con organizaciones comunitarias; mientras que el 6.86% mencionaron las campañas de concientización; y por último, el 2,45% señalaron la sensibilización y formación continua para líderes comunitarios.

De acuerdo con la información recabada, se evidencia que la comunidad reconoce la importancia de promover actividades recreativas como una forma de prevenir el consumo de drogas, así como el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, la implementación de campañas de concientización y la formación continua para líderes urbanos, a fin de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos y reducir el uso de estupefacientes.

1.7.2 Resultados de la entrevista

1.7.2.1 Entrevista al actual dirigente barrial. Con el propósito de obtener información, se llevó a cabo una entrevista con la líder actual de la comunidad en la Cooperativa 15 de Abril, teniendo como objetivo conocer su perspectiva sobre el impacto socioeconómico del consumo de drogas en las familias del sector. La persona que participó en la entrevista fue:

E.1. Presidenta de la Cooperativa 15 de Abril del cantón Pasaje

Pregunta 1: ¿Cómo cree que el consumo de drogas por parte de personas externas ha afectado a nivel económico y social a las familias en la Cooperativa 15 de Abril?

E.1. *Económicamente, se observa un aumento de la delincuencia y disminución de la productividad laboral. Socialmente, se ha deteriorado el tejido comunitario debido a conflictos y tensiones.*

Análisis e interpretación de las respuestas

En el ámbito económico, se señala un incremento en los índices delictivos, lo cual podría repercutir directamente en los comercios locales y en la seguridad de las familias, asimismo, se destaca una disminución en la productividad laboral, lo que conlleva a una reducción de los ingresos y a un aumento de la precariedad económica en los hogares. Por otro lado, en el ámbito social, se subraya que el consumo de drogas ha generado un deterioro en el entorno comunitario debido a conflictos y tensiones, provocando una mayor inseguridad y una reducción en la calidad de vida en la comunidad.

Pregunta 2: *¿Qué factores considera usted que inciden en la prevalencia del consumo de drogas en la Cooperativa?*

E.1. *La falta de oportunidades impulsa a las personas hacia las drogas, y el acceso a sustancias psicoactivas se agrava en áreas desunidas. Es esencial que las autoridades, como el GAD Municipal de Pasaje y la Policía Nacional, realicen operativos para eliminar a traficantes y limpiar la zona de manera inmediata.*

Análisis e interpretación de las respuestas

En primer lugar, se aborda la carencia de oportunidades, factor que puede inducir a las personas a buscar en las sustancias psicoactivas una vía de escape o satisfacción, por lo que, dicha problemática se vincula estrechamente con la precariedad económica y la falta de acceso a empleos y recursos en la comunidad. En segundo lugar, se resalta que la disponibilidad de drogas se intensifica en áreas desfavorecidas, haciendo que este fenómeno guarde relación con la ausencia y falta de control de las autoridades en la región, permitiendo a los traficantes operar con mayor impunidad y propiciando la circulación libre de estupefacientes. Por tal razón, se enfatiza la necesidad imperante operativos destinados a erradicar la presencia de criminales y disminuir la incidencia del consumo de drogas en la comunidad.

Pregunta 3: *¿Ha observado algún cambio en las oportunidades laborales o en la cohesión social de las familias del sector debido al consumo de sustancias estupefacientes?*

E.1. *Si, he visto que esto ha impactado negativamente en las oportunidades laborales, haciendo que aumente el desempleo y disminuya la productividad. Además, como les dije anteriormente, se nota la falta de cohesión social, generando tensiones y afectando las relaciones en el barrio.*

Análisis e interpretación de las respuestas

En el ámbito de las oportunidades laborales, se observa un incremento del desempleo y una reducción en los niveles de productividad, por lo que, este fenómeno podría estar vinculado directamente con la desmotivación y el deterioro de la salud de aquellos individuos que hacen uso de sustancias psicotrópicas. Por otro lado, se evidencia una notable ausencia con lo que respecta a la cohesión social, generando tensiones que impactan negativamente en las relaciones de la comunidad, estando íntimamente relacionado con el aumento de la delincuencia y la percepción de inseguridad que conlleva el consumo de drogas, propiciando un clima de desconfianza que, a su vez, contribuye a una disminución en la calidad de vida en la localidad.

Pregunta 4: ¿Qué iniciativa se ha implementado para reducir el consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril?

E.1. *No se ha implementado ninguna iniciativa para reducir el consumo de drogas. Por esa razón, como ya les mencioné, solicitamos urgentemente la intervención de las autoridades para desarrollar programas de prevención y fortalecimiento de la seguridad en nuestro sector.*

Análisis e interpretación de las respuestas

La ausencia de intervención actual evidencia la necesidad de implementar programas orientados a la prevención y fortalecimiento de la seguridad en el ámbito en cuestión, dado que la exigencia a las autoridades para llevar a cabo tales iniciativas resalta la importancia de afrontar de manera proactiva y coordinada el desafío que representa el consumo de drogas, contemplando la implementación de programas que abarquen áreas como la educación, el tratamiento y el control del tráfico de sustancias.

Pregunta 5: ¿Qué estrategia propondría para mitigar el problema de consumo de drogas?

E.1. *La implementación urgente de un plan integral, tal y como les dije, debería incluir programas educativos de prevención, acceso a servicios de salud, creación de espacios*

recreativos para jóvenes y fortalecimiento de la seguridad del sector. Por lo que, exigimos que se comprometan las autoridades competentes.

Análisis e interpretación de las respuestas

En primer lugar, se propone la implementación de programas educativos de prevención, destacando la necesidad de abordar el problema, proporcionando formación sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas, así como fomentar estilos de vida saludables. Asimismo, se plantea la relevancia de facilitar el acceso a servicios de salud como parte integral de la estrategia, dado que, esto incluiría la promoción de tratamientos destinados a las personas que usan psicotrópicos. Por otra parte, la creación de espacios recreativos para jóvenes, implicaría fomentar actividades y lugares de ocio que beneficien a la comunidad, brindando alternativas constructivas. Finalmente, el impulso de medidas de seguridad y control para contrarrestar el tráfico y consumo de estupefacientes en el sitio, contribuirán a construir un entorno más seguro y protegido.

1.8 Conclusiones y recomendaciones

1.8.1 Conclusiones

- El consumo de drogas se considera un problema que afecta gravemente a la salud de los individuos, pero sus repercusiones se extrapolan a los ámbitos económicos y sociales de quienes viven en esta problemática. Es así que la presente investigación permitió dilucidar las características socioeconómicas que se generan ante el uso de sustancias, entre ellas la reducción de ingresos, vivienda inadecuada, cierre de negocios e incremento de la inseguridad que restringe las actividades diarias, la presencia de los consumidores de estupefacientes en los espacios públicos, ocasionado un limitante para el desarrollo de la localidad.
- La incidencia que se deriva del consumo de drogas representa un complejo desafío que enfrenta la comunidad, ya que dicho fenómeno no solo afecta de forma individual, sino que se traslada a otras esferas familiares y colectivas. Por lo que el consumo de sustancias estupefacientes puede generar problemas económicos, resultantes de la baja productividad laboral, la limitación de oportunidades educativas y otras. Además, el impacto social se evidencia en la limitada interacción social, la pérdida de empleo y la estigmatización de la localidad, impidiendo su desarrollo local comunitario.

- Es claro que en el sector no se han implementado estrategias para reducir el consumo de drogas, por lo que se constituye en un desafío que requiere de atención integral. Entre las razones que secundan esta carencia se evidencia la ausencia de iniciativa y motivación para ejecutar estrategias eficientes de prevención y tratamiento de sustancias. Así también, la falta de conciencia y compromiso por parte de las instituciones competentes ha perpetuado un vacío en el abordaje de dicha situación. La percepción de que las autoridades competentes no actúen efectivamente para la reducción del consumo de drogas, refleja la incapacidad del gobierno para abordar dicha problemática.

- Es necesario considerar los aspectos que, según los perjudicados, se constituyen en mecanismos necesarios para reducir el consumo de drogas y sus repercusiones en el entorno individual y comunitario, como la construcción de un UPC, el resguardo de la policía a través de patrullajes regulares, guardianía privada, entre otros que les garantice buenas condiciones de vida.

- La Cooperativa 15 de Abril experimenta graves repercusiones en las relaciones sociales entre los vecinos del sector debido al consumo de drogas, reflejadas en la falta de liderazgo para abordar el problema, dado que, la ausencia de una respuesta organizada subraya la necesidad de una intervención estructurada y colaborativa, especialmente en la implementación de iniciativas de prevención efectivas, puesto que esta problemática no solo afecta la interacción comunitaria, sino también destaca la urgencia de una solución coordinada para abordar adecuadamente la problemática.

1.8.2 Recomendaciones

- Fomentar la colaboración entre los habitantes del sector, la Policía Nacional, las autoridades competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) y las organizaciones locales para la formulación y ejecución de estrategias integrales destinadas a afrontar de manera conjunta a problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de la seguridad, la revitalización de establecimientos comerciales y potenciar el crecimiento económico en la Cooperativa 15 de Abril.

- Promover desde el Comité Barrial, el fomento de la construcción de lazos comunitarios en el barrio, orientados al mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los

residentes, con el propósito fundamental de fortalecer el tejido social del sector en vista de las tensiones sociales engendradas por el desmedido consumo de sustancias psicoactivas derivadas en incidentes como robos y asaltos.

- Impulsar un trabajo coordinado entre las autoridades competentes y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM), para el fomento de actividades de ocio y recreación, con el propósito de mejorar el bienestar físico de la población, estableciendo conexiones significativas que fortalezcan la red comunitaria, proporcionando alternativas positivas y enriquecedoras, con el fin de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, contribuyendo de esta manera a la salud integral de los habitantes.

- Es imperativo llevar a cabo talleres de apoyo comunitario enfocados en la prevención del consumo de drogas, en colaboración con el comité barrial y población local, transformando patrones de conducta perjudiciales, fortaleciendo las interacciones sociales entre los residentes, y abordando integralmente la promoción de valores, educación y respaldo mutuo para la construcción de un sector más cohesionado.

- Fortalecer el liderazgo comunitario para la implementación de estrategias preventivas y programas de educación sobre el consumo de drogas, estableciendo un diálogo abierto y transparente para involucrar a la comunidad en la identificación y solución de problemas, empoderando así la capacidad de respuesta frente a diversas situaciones de riesgo social.

1.9 Sistema de requerimientos

1.9.1 Matriz de requerimientos comunitarios

Problema	Situación actual	Situación objetivo	Requerimiento
Condiciones socioeconómicas desfavorables en la población residente de la Cooperativa 15 de Abril derivadas del consumo de drogas	Existe un aumento del cierre de establecimientos comerciales según un 28,35% del sector, asimismo, la reducción de ingresos de acuerdo al 11,28% de los habitantes y pérdida de cohesión social de la comunidad atribuidos a la inseguridad generada conforme al 46,65% del barrio, derivado del consumo de drogas (cuadro 3).	Mejorar las condiciones socioeconómicas favorables por la reducción del consumo de drogas en los habitantes de la Cooperativa 15 de Abril.	Diseñar un plan de intervención social para contrarrestar el consumo de drogas y fortalecer procesos de rehabilitación, reduciendo los impactos negativos en las condiciones socioeconómicas de los habitantes del sector
Deterioro de las relaciones sociales entre los vecinos residentes del sector	Presencia de problemas internos, desconfianza y disminución de la cohesión social de los habitantes a causa del incremento del consumo de drogas (cuadro 3 y 4).	Fortalecer las relaciones sociales y colaboración comunitaria fortalecidas entre los habitantes del sector.	Plan de fortalecimiento para la cohesión social, que promueva la cooperación y el empoderamiento ciudadano, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida en la Cooperativa 15 de Abril
Alto índice de robos y/o asaltos en la Cooperativa 15 de Abril	Existencia de un alto nivel de inseguridad ciudadana según un 77,94% de los habitantes de la Cooperativa 15 de Abril (cuadro 7).	Mitigar los índices de inseguridad ciudadana por la reducción de robos y asaltos en la Cooperativa 15 de Abril	Plan de seguridad ciudadana con la intervención de pobladores, autoridades policiales y del GADM que permitan revertir el actual escenario de inseguridad.
Inexistencia de estrategias de prevención para mitigar el efecto del consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril	El 86,76% de los pobladores manifiestan que no se han implementado estrategias de prevención por parte de las autoridades locales (cuadro 8).	Implementar estrategias de prevención para mitigar el efecto de consumo de drogas en el sector.	Diseño e implementación de estrategias de prevención para mitigar el consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril.

1.9.2 Selección y justificación del requerimiento a intervenir

Considerando las reflexiones previas y el análisis de los desafíos existentes en la Cooperativa 15 de Abril, se ha identificado el principal requisito para abordar el problema del deterioro de las relaciones sociales entre los vecinos residentes del sector, por lo que la opción de intervención seleccionada fue la siguiente: *“Plan de fortalecimiento para la cohesión social, que promueva la cooperación y el empoderamiento ciudadano, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida en la Cooperativa 15 de Abril”*.

El requerimiento seleccionado se enfoca en el fortalecimiento de la cohesión social, con el propósito de propiciar la colaboración entre sus miembros y promover una mejora sustancial en la calidad de las interacciones sociales, teniendo como intención contrarrestar los patrones de consumo de drogas que puedan estar afectando el bienestar de los individuos en la Cooperativa 15 de Abril.

Por lo tanto, para alcanzar este propósito, se pretende implementar una serie de acciones que no solo promuevan la cooperación y el vínculo entre los residentes, sino que también aborden de manera efectiva las causas subyacentes del consumo de drogas. Por lo que, será fundamental realizar talleres de prevención que sensibilicen a la comunidad sobre los riesgos asociados con el uso de estas sustancias, así como fomentar alternativas actividades recreativas que fortalezcan el tejido social.

2. PROPUESTA INTEGRADORA

2.1 Descripción de la propuesta

2.1.1 *Título.* Plan de fortalecimiento para la cohesión social, que promueva la cooperación y el empoderamiento ciudadano, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida en la Cooperativa 15 de Abril.

2.1.2 *Antecedentes.* La propuesta surge como resultado de una exhaustiva investigación que ha puesto de manifiesto la carencia de cohesión social y la insuficiente cooperación entre las familias en la Cooperativa 15 de Abril del cantón Pasaje, para afrontar el consumo de drogas por parte de personas externas. Dicha falta de compromiso colectivo ha generado un nivel de integración comunitaria notablemente bajo, haciendo que se refleje una falta de sentido de pertenencia, que obstaculizaría el fortalecimiento de la unidad doméstica y el empoderamiento ciudadano.

Por lo tanto, esta situación evidencia una proliferación de la problemática que afecta socioeconómicamente a los habitantes, ocasionando que exista una limitada cooperación debido al temor generado por el uso de narcóticos por parte de individuos aledaños, el cual desencadena comportamientos delictivos, perpetuando así un ciclo de inacción. De modo que, el presente análisis se sustenta en una metodología de investigación que incluye observación directa, encuestas y entrevistas, las cuales han proporcionado datos cruciales para identificar los impactos negativos del consumo de drogas por parte de personas externas en las familias del sector.

Por lo que, siguiendo la matriz de requerimientos, se han identificado cuatro problemas clave derivados de la investigación de campo, con lo cual, se procedió a seleccionar y justificar el área de intervención prioritaria, dando lugar a la implementación de la propuesta detallada: Plan de fortalecimiento para la cohesión social, que promueva la cooperación y el empoderamiento ciudadano, con la finalidad de favorecer a las familias del sector, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida en la Cooperativa 15 de Abril.

2.1.3 *Justificación de la propuesta.* El consumo de sustancias estupefacientes por parte de personas externas de la Cooperativa 15 de Abril engendra una serie de repercusiones socioeconómicas que reverberan profundamente en el tejido social, manifestándose estas

en la proliferación de actividades delictivas como medio para solventar las necesidades derivadas de la adicción, agravando así la vulnerabilidad económica de la comunidad.

Esta dinámica nociva no solo amenaza la estabilidad económica del sector, sino que también desencadena un proceso de desintegración social, erosionando el sentido de pertenencia y cohesión comunitaria, obstaculizando el fortalecimiento de las unidades domésticas y reduciendo el potencial de empoderamiento ciudadano, de modo que, la propuesta integradora se justifica por la urgente necesidad de contrarrestar las consecuencias socioeconómicas que el uso de narcóticos por personas aledañas tiene en la vida de los habitantes de la Cooperativa 15 de Abril, que no únicamente afecta al individuo que las consume, sino que trasciende hacia el ámbito colectivo, generando efectos negativos que comprometen el bienestar del sitio.

En este sentido, la desintegración comunitaria y la pérdida del sentido de pertenencia son manifestaciones claras de un tejido social deteriorado, donde la cohesión y el apoyo mutuo se ven amenazados por la presencia constante de la adicción entre individuos externos, por lo que la propuesta integradora buscaría restaurar no solo la estabilidad económica del sector, sino también reconstruir el entramado colectivo del mismo.

2.2 Objetivos de la propuesta

2.2.1 Objetivo general.

- Promover la cohesión social y el empoderamiento ciudadano mediante un plan de fortalecimiento, orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de la Cooperativa 15 de Abril.

2.2.2 Objetivos específicos.

- Concientizar sobre el uso indebido de drogas para prevenir el consumo de sustancias en la comunidad.
- Fomentar la participación activa de las familias a través de capacitaciones que fortalezcan la cohesión social para la resolución de problemas.
- Establecer un sistema de participación ciudadana, facilitando la toma de decisiones colectivas y promoviendo la transparencia en la gestión.

2.3 Componentes Estructurales

2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta. La fundamentación de esta propuesta se enmarca en la teoría del Interaccionismo Simbólico, la cual constituye un marco conceptual que se centra en el análisis de la interrelación, la comunicación y su impacto en el entramado social, dado que, esta corriente teórica se adentra en la exploración de los modelos de conducta, las normativas sociales y los procesos comunicativos que configuran las dinámicas interhumanas en diversos contextos, por tal razón, su relevancia radica en la comprensión de la construcción de vínculos en la dinámica colectiva y la influencia de elementos interconectados en el comportamiento individual y grupal.

En este contexto, la familia desempeña un papel esencial en la orientación de las futuras generaciones, influyendo no solo a través de las acciones cotidianas que proyectan una imagen palpable, sino también mediante la inculcación temprana de valores y principios que delinean la cosmovisión del individuo en formación, dado que, la existencia de roles predefinidos dentro del mismo consolida una estructura funcional que, a su vez, fundamenta el desarrollo y la cohesión del hogar. Desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, esta dinámica permite desentrañar cómo las personas se relacionan entre sí, se comunican, forjan identidades y se someten a procesos de socialización que, a su vez, moldean y condicionan sus acciones y decisiones dentro del tejido social.

De modo que, el enfoque del Interaccionismo Simbólico, diseñado por Goffman, incide profundamente en la intrincada red de la interacción en sociedad como un fenómeno inherente al tejido mismo del orden social. Puesto que, la comprensión de las diversas facetas que conforman las interrelaciones humanas, desde su génesis hasta las formas que adoptan, pasando por las reglas subyacentes que las gobiernan y los roles que los actores implicados asumen en el escenario, en esencia, analizan el entramado específico que configura las interacciones que emergen cuando al menos dos individuos convergen, manifestando así un entorno donde las relaciones se entrelazan mediante símbolos y significados (Mercado Maldonado y Zaragoza Contreras, 2011).

Por lo tanto, esta teoría se rige sobre la premisa fundamental de que los comportamientos son, en gran medida, el resultado de las interacciones constantes con otras personas y grupos dentro del entorno colectivo, teniendo una relevancia sustancial en la comprensión de cómo los habitantes de una comunidad se relacionan entre sí y otorgan significados a

las vivencias cotidianas, emergiendo como un marco teórico esencial para desentrañar la complejidad de estos procesos, destacando su influencia en la conformación de la identidad individual y en el fortalecimiento de los lazos de cohesión social. Por ello, con las inferencias expuestas por el Interaccionismo Simbólico, se considera que en la Cooperativa 15 de Abril es imprescindible fomentar un entorno propicio que contribuya a mejorar las condiciones de vida tanto a nivel familiar como comunitario, el cual conduzca a empoderar a los pobladores del sector, contrarrestando así las adversidades vinculadas al consumo de sustancias estupefacientes por parte de personas externas.

2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta. Comité barrial de la Cooperativa 15 de Abril perteneciente al cantón Pasaje.

2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta. La ejecución de la propuesta estará a cargo del comité barrial de la Cooperativa 15 de Abril perteneciente al cantón Pasaje, conformado por la Presidenta Abg. Mónica Serrano y resto de miembros de la dirigencia.

2.3.4 Beneficiarios de la propuesta. La propuesta beneficiará directamente a 120 familias, lo que se traduce en un impacto positivo para un total de 480 individuos que residen en la Cooperativa 15 de Abril. Además, su influencia se extenderá de manera indirecta hacia la población y los barrios circundantes del área, generando así un efecto de bienestar que se propagará más allá de los límites físicos de la comunidad.

2.3.5 Planificación operativa.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	FECHAS DE EJECUCION	RESPONSABLES
Concientizar sobre el uso indebido de drogas para prevenir el consumo de sustancias en la comunidad	Planificación del proceso de divulgación, familiarización y realización de actividades contempladas en la propuesta integradora.	Planificación exitosa del proceso de divulgación y ejecución de la propuesta integradora.	Del 1 hasta el 14 de julio de 2024	Dirigentes de la Cooperativa 15 de Abril.
	Invitación de los habitantes de la Cooperativa 15 de Abril a compartir y discutir el proyecto y la propuesta de acción.	Los pobladores están informados sobre la propuesta integradora y se comprometen a involucrarse activamente.	Lunes 15 de julio de 2024	Dirigentes de la Cooperativa 15 de Abril.
	Talleres enfocados en la prevención del uso y consumo de drogas.	Familias conscientes sobre los riesgos del consumo de drogas	Del 26 al 28 de julio de 2024	Profesionales especializados en la temática contratados como facilitadores.
Fomentar la participación activa de las familias a través de capacitaciones que fortalezcan la cohesión social para la resolución de problemas	Charla motivacional “¡Haz la diferencia con compromiso y acción!””, con la finalidad de impulsar la participación activa de los habitantes frente al consumo de drogas por personas aledañas.	Habitantes de la Cooperativa 15 de Abril motivados para colaborar de manera activa.	Sábado 10 de agosto del 2024	Profesionales especializados en la temática contratados como facilitadores.
	Taller de prevención “¡Decide tu camino, di no a las drogas!” acerca de las causas y efectos del consumo y uso de drogas.	Pobladores capacitados acerca de las causas y repercusiones del consumo y uso de drogas.	Sábado 17 de agosto del 2024	Profesionales especializados en la temática contratados como facilitadores.

	“¡Tejiendo lazos, transformando realidades!” taller de fortalecimiento sobre la importancia de construir relaciones sociales colaborativas.	Las familias y líderes de la comunidad desarrollaron una comprensión profunda sobre la importancia de construir relaciones sociales colaborativas en el sector.	Sábado 25 de agosto del 2024	Profesionales especializados en la temática contratados como facilitadores.
Establecer un sistema de participación ciudadana, facilitando la toma de decisiones colectivas y promoviendo la transparencia en la gestión.	Realizar un sondeo en la comunidad para identificar sus necesidades, preocupaciones y expectativas en relación con la toma de decisiones y la gestión del sector.	Habitantes de la Cooperativa 15 de Abril colaboran activamente en el sondeo.	Domingo 8 de septiembre del 2024	Dirigentes de la Cooperativa 15 de Abril.
	Llevar a cabo mesas de diálogo en base a la información recopilada en el sondeo entre líderes comunitarios y ciudadanos para discutir temas específicos y fomentar la transparencia en la gestión del barrio.	El comité barrial y pobladores asisten a las mesas de diálogo y participan de manera activa en la discusión de temas específicos y la transparencia de la gestión.	Sábado 14 y domingo 15 de septiembre.	Dirigentes de la Cooperativa 15 de Abril.
	Creación y difusión de un grupo en la red social Facebook que permita a los ciudadanos expresar sus opiniones, proponer ideas, e informarse sobre la gestión del comité.	Los pobladores interactúan constantemente en el grupo de Facebook manifestando sus opiniones en temas de interés comunitario e informándose sobre la gestión del comité barrial.	Del 16 hasta el 29 de septiembre del 2024.	Dirigentes de la Cooperativa 15 de Abril.

2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta.

ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES/ SEMANAS														
	MES 1				MES 2					MES 3					
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Planificación del proceso de divulgación, familiarización y realización de actividades contempladas en la propuesta integradora.	■	■													
Invitación de los habitantes de la Cooperativa 15 de Abril a compartir y discutir el proyecto y la propuesta de acción.			■												
Talleres enfocados en la prevención del uso y consumo de drogas.				■											
Charla motivacional “¡Haz la diferencia con compromiso y acción!”, con la finalidad de impulsar la participación activa de los habitantes frente al consumo de drogas por personas aledañas.					■										
Taller de prevención “¡Decide tu camino, di no a las drogas!” acerca de las causas y efectos del consumo y uso de drogas.						■									
“¡Tejiendo lazos, transformando realidades!” taller de fortalecimiento sobre la importancia de construir relaciones sociales colaborativas.							■								
Realizar un sondeo en la comunidad para identificar sus necesidades, preocupaciones y expectativas en relación con la toma de decisiones y la gestión del sector.											■				
Llevar a cabo mesas de diálogo en base a la información recopilada en el sondeo entre líderes comunitarios y ciudadanos para discutir temas específicos y fomentar la transparencia en la gestión del barrio.												■			
Creación y difusión de un grupo en la red social Facebook que permita a los ciudadanos expresar sus opiniones, proponer ideas, e informarse sobre la gestión del comité.													■	■	

2.4 Fases de implementación de la propuesta

FASE 1: Presentación, revisión, y aprobación de la propuesta integradora por parte de la directiva de la Cooperativa 15 de Abril.

FASE 2. Convocatoria a las familias de la Cooperativa 15 de Abril para la socialización de la propuesta integradora.

FASE 3. Ejecución de la propuesta integradora (talleres y capacitaciones) a las familias de la Cooperativa 15 de Abril.

FASE 4. Evaluación y seguimiento de la implementación de la propuesta, incluyendo el seguimiento de acuerdos, compromisos y logros obtenidos.

FASE 5. Informe final acerca de los resultados alcanzados en la implementación de la propuesta integradora.

2.5 Estrategias de la Evaluación de la propuesta

La evaluación de la propuesta integradora se llevará a cabo a través de tres momentos clave: la Evaluación Ex-ante, que establece criterios para la implementación; la Evaluación Concurrente, que evalúa el progreso durante la ejecución; y la Evaluación Ex-post, que determina el cumplimiento de los objetivos, con el fin de verificar el grado de cumplimiento de lo planificado

Momentos de la Evaluación	Indicadores de Evaluación	Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
ANTES	El contenido de la propuesta integradora se ajusta a lo especificado en el requisito que se debe abordar.			
	Los directivos del comité barrial han revisado y dado su aprobación a la propuesta integradora.			
	La propuesta integradora ha sido socializada con las familias de la Cooperativa 15 de Abril para su correspondiente ejecución.			
DURANTE	Los habitantes han participado en los talleres y capacitaciones llevadas a cabo en la comunidad.			
	Las actividades se han realizado según lo programado en el cronograma.			
	Los facilitadores mostraron un satisfactorio desempeño en el dominio de los temas abordados dentro de los talleres y capacitaciones.			
	Los objetivos establecidos fueron alcanzados en su totalidad.			
	La asignación presupuestaria fue apropiada para llevar a cabo la ejecución de la propuesta integradora.			
DESPUES	Los recursos logísticos proporcionados para los talleres y capacitaciones fueron los adecuados.			
	Se ha llevado a cabo un monitoreo periódico de la implementación de la propuesta integradora.			
	Los pobladores del sector han cumplido con los compromisos asumidos para lograr los resultados establecidos en la propuesta integradora.			
	Se llevó a cabo una valoración final de la ejecución de la propuesta integradora.			
	La propuesta integradora se ajusta a todos los requisitos establecidos.			

2.6 Recursos logísticos

2.6.1 Recursos humanos. La realización efectiva de la propuesta de intervención en la Cooperativa 15 de Abril del cantón Pasaje requiere imperativamente de la participación activa tanto de los residentes como de la dirigencia comunitaria, además de la presencia y asistencia de profesionales facilitadores con experiencia en el fortalecimiento de la cohesión social para el empoderamiento ciudadano con el fin de asegurar el éxito y la sostenibilidad de esta iniciativa.

2.6.2 Recursos materiales. Los talleres se llevarán a cabo en espacios diseñados específicamente para tal fin, donde tanto los participantes como los facilitadores dispondrán de los recursos necesarios como: mesas y sillas, hojas de papel A4, lapiceros, papelógrafos, marcadores y cintas adhesivas.

2.6.3 Equipos. Para la ejecución de las actividades planificadas, se emplearán dispositivos tecnológicos indispensables como: Laptop, dispositivo de almacenamiento portátil (pendrives), teléfono móvil, impresora y proyector digital.

2.6.4 Presupuesto.

A. Recursos Humanos:				
N°	Denominación	Tiempo	Costo mensual	Total
2	Facilitadores	4 horas diarias a \$3.5 cada hora x 4 meses	\$420	\$1680
Subtotal				\$1.680,00
B. Recursos materiales:				
	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
	Hojas de papel A4	2 resmas	\$5,00	\$10,00
	Lapiceros	20	\$0,50	\$10,00
	Papelógrafos	10	\$0,30	\$3,00
	Marcadores	6	\$1,00	\$6,00
	Cintas Adhesivas	2 rollos	\$2,50	\$5,00
Subtotal				\$34,00
C. Recursos tecnológicos:				
	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
	Laptop	1	\$200,00	\$200,00
	Proyector digital	1	\$600,00	\$600,00
	Pendrive	1	\$20,00	\$20,00
	Impresora	1	\$250,00	\$250,00
Subtotal				\$1.070,00
D. Otros recursos:				
	Descripción			Total
	Llamadas telefónicas			\$20,00
	Refrigerios			\$60,00
	Movilización			\$30,00
	Internet			\$25,00
Subtotal				\$135,00
E. IMPREVISTOS (5% DE A+B+C+D)				\$145,95
Costo total de la propuesta (A+B+C+D+E)				\$3.064,95

2.6.5 Financiamiento.

FINANCIAMIENTO	
FUENTE	CANTIDAD
Aporte personal de los autores de la propuesta	\$. 164,95
Aporte del GAD Municipal de Pasaje	\$. 2.500,00
Aporte de los directivos de la Cooperativa (autogestión)	\$. 400,00
TOTAL	\$. 3.064,95

3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

3.1 Análisis de la dimensión Técnica de implementación de la propuesta

La propuesta integradora se fundamenta en una base técnica sólida respaldada por recursos operativos y técnicos adecuados, los cuales buscan garantizar la eficiencia en la ejecución de las actividades, potenciadas por la experiencia de los facilitadores, quienes poseen conocimiento en las temáticas a ser abordadas en talleres, charlas, capacitaciones e implementación de un sistema de participación ciudadana. Por ello, se emplean herramientas tecnológicas como: laptops, pendrives, proyectores digitales e impresoras.

3.2 Análisis de la dimensión Económica de implementación de la propuesta

En cuanto a la dimensión económica, la propuesta integradora cuenta con el respaldo financiero necesario, con un valor total de \$3.064,95 distribuido equitativamente en diversos rubros que incluyen recursos humanos, materiales y tecnológicos. La financiación de este proyecto provendrá de múltiples fuentes, incluyendo el aporte de los autores, directivos de la Cooperativa 15 de Abril y del GADM de Pasaje.

3.3 Análisis de la dimensión Social de implementación de la propuesta

La viabilidad de esta iniciativa radica en los beneficios que se derivarán de la creación de un plan de fortalecimiento, dado que este posee el potencial de generar impactos significativos en términos de empoderamiento ciudadano, lo cual se traducirá en mejoras tangibles en las condiciones de vida del barrio, el cual, a través de capacitaciones, talleres y charlas, así como la implementación de un sistema de participación ciudadana, pretende fomentar el sentido de pertenencia, fortaleciendo los lazos vecinales y sirviendo como modelo ejemplar para otros sectores cercanos.

3.4 Análisis de la dimensión Ambiental de implementación de la propuesta

En el contexto de la Cooperativa 15 de Abril, la elaboración de un plan de fortalecimiento para la cohesión social, centrado en el empoderamiento ciudadano, se enfoca en aspectos sociales, políticos y comunitarios. No obstante, es importante tener en cuenta que cualquier actividad humana repercute indirectamente en el medio ambiente, por lo que, es preciso considerar que la propuesta afectará de manera moderada, debido al uso de materiales físicos, como el papel durante las sesiones de trabajo, sin embargo, este impacto ambiental negativo es mínimo.

REFERENCIAS

1. Argandoña, G. J., y Rodríguez, A. L. (2021). Las relaciones interpersonales en adolescentes que consumen sustancias psicoactivas. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, *VI*(28), 196-205.
<https://doi.org/https://doi.org/10.46652/rgn.v6i28.799>
2. Armijos, O. A., Maldonado-Matute, J. M., Guerrero-Maxi, P. F., y González Calle, M. J. (2023). Informalidad laboral y criminalidad juvenil en Latinoamérica y Ecuador. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, *X*(2), 144-158.
<https://doi.org/https://doi.org/10.26423/rcpi.v10i2.597>
3. Arteaga, V., y Mendoza, W. (2022). El Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes de San Alejo durante la Pandemia por Covid-19. *Polo del Conocimiento*, *7*(3), 1360-1381.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8399901>
4. Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008*. Imprenta del Gobierno.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
5. Becerra, S. M., Valencia González, E. G., y Revelo Oña, R. E. (2021). Análisis del desempleo durante la pandemia COVID-19 y el impacto en diferentes sectores económicos del Ecuador. *Revista 593 Digital Publisher CEIT*, *VI*(3), 442-451.
<https://doi.org/doi.org/10.33386/593dp.2021.3.454>
6. Bonilla, J. D., Noboa, L. G., Hallo, M. D., y Delgado, S. N. (2019). El derecho al empleo informal y sus implicaciones socio-económicas en la economía ecuatoriana. *Pro Sciences: Revista De Producción, Ciencias E Investigación*, *III*(27), 38-49.
<https://doi.org/https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol3iss27.2019pp38-49>
7. Caizapanta, P. ., Guamán Garcés, C., y Pardo Sarango, G. (2022). Análisis de la violencia familiar y las relaciones interpersonales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *VI*(6), 5810-5822.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3844
8. Camacho, T. G., Jordán Yépez, A. E., y Saa Morales, A. S. (2019). Reflexiones sobre la prevención de la drogodependencia desde entornos educacionales. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, *VII*(Edición Especial), 1-10.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v30i1.1120>

9. Chenche, G. F., Llaguno Bajaña, B. G., Contreras Cruz, J. H., y Rivera Silva, L. L. (2023). Relaciones interpersonales en la convivencia personal. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, *XI(1)*, 372-380. [https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(1\).enero.2023.372-380](https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.372-380)
10. Córdova, V. A., y Sánchez, D. K. (2021). Una mirada al desarrollo económico local con enfoque al crecimiento socioeconómico. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, *V(5)*, 8302-8335. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.920
11. Cruz, F. (9 de Mayo de 2023). Pasaje es el segundo cantón más violento de El Oro. *Diario Correo*. <https://diariocorreo.com.ec/83636/ciudad/pasaje-es-el-segundo-canton-mas-violento-de-el-oro#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202021%20la,hace%20m%C3%A1s%20de%20una%20d%C3%A9cada>.
12. De la Peña Consuegra, G., Vences Centeno, M., Mayo Parra, I., y Velásquez Ávila, R. (2019). Aspectos conceptuales de la capacidad de organización de la vida y sus constituyentes personológicos en adolescentes en riesgo de adicción. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, *V(2)*, 94-114. <https://doi.org/10.23857/dc.v5i2.891>
13. Diaz, J., Ledesma, M., Diaz, L., y Tito, J. (2020). Importancia de la familia: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Horizonte de la Ciencia*, *10(18)*, 1-13. <https://www.redalyc.org/journal/5709/570968990013/570968990013.pdf>
14. Espinoza Freire, E. E., y Ley Leyva, N. V. (2020). Educación intercultural en el Ecuador: Una revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales*, *XXVI(2)*, 275-288. <https://doi.org/https://doi.org/10.31876/rcs.v26i0.34127>
15. Fernández, J., y Casado, I. (2020). Concientización facilitadora alternativa al concepto tradicional de la motivación en el campo de la salud. *Index de enfermería: información bibliográfica, investigación y humanidades*, *29(3)*, 132-136. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962020000200007#:~:text=En%20la%20concientizaci%C3%B3n%20no%20se,su%20problem%C3%A1tica%20y%20afrontarla%20exitosamente.
16. García, B. D., Rodríguez Guevara, E. G., y Pineda Ospina, D. L. (2020). El comercio social: una aproximación conceptual a partir de la producción conceptual a partir de la producción. *Pensamiento & Gestión(49)*, 172-214. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64669289008>

17. Giménez, G. (2009). Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. *Frontera norte*, 21(41), 7-32. <https://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v21n41/v21n41a1.pdf>
18. Gómez, R. V. (2021). El Funcionalismo. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas*, 185-208. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/rfd/article/view/4972/4671>
19. González, M. (12 de Enero de 2023). Violento inicio de año en las provincias que están en la ‘ruta de la droga’. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/provincias-ruta-droga-muertes-violentas-ecuador/>
20. Grupo Banco Mundial. (6 de Octubre de 2021). *BancoMundial: Comercio*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/trade/overview>
21. Guzmán, S. J., y Jones, O. C. (2021). Equidad de género en la educación superior en Ecuador: Aproximación a su conceptualización. *Revista Científica*, VI(20), 327-339. <https://doi.org/https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339>
22. Helmer, E. (2022). El comercio según Platón: ¿factor de división o de comunidad política? *Areté Revista de Filosofía*, XXXIV, 89-106. <https://doi.org/https://doi.org/10.18800/arete.2022ext.006>
23. Heredia, P. D., y Villarreal, S. F. (2022). El comercio electrónico y su perspectiva en el mercado ecuatoriano. *Revista ComHumanitas*, XIII(1), 1-33. <https://doi.org/https://doi.org/10.31207/rch.v13i1.333>
24. Llorca, A., y Clua-García, R. (2021). Políticas públicas dirigidas a personas consumidoras de drogas: Estrategias para la desestigmatización y la promoción de los derechos humanos. *Salud Colectiva*, 17, 1-14. <https://doi.org/https://doi.org/10.18294/sc.2021.3041>
25. Manosalvas, C. J., Ríos Morocho, J. S., Fonseca Boada, A. A., y Velázquez, M. R. (2022). Impacto del consumo de drogas en estudiantes universitarios. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, VIII(4), 1184-1192. <https://doi.org/DOI 10.35381/cm.v8i4.948>
26. Medina, M., Real, T., Villatoro, J., y Natera, G. (2013). Las drogas y la salud pública: ¿hacia dónde vamos? *Salud Pública de México*, 55(1), 67-73. <https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v55n1/v55n1a10.pdf>
27. Mena, P. (2021). Vulnerabilidad y cuidado. *Universidad de la Frontera*, 44(2), 277-300.

- <https://www.scielo.br/j/trans/a/NdLHmY9fDZSwppsWygB9Vp/?format=pdf&lang=es>
28. Mercado Maldonado , A., y Zaragoza Contreras, L. (2011). La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. *Espacios Públicos*, XIV(31), 158-175. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67621192009>
 29. Michea, F. A. (2021). El concepto de bienestar social en la economía del bienestar: una compleja relación entre ética, política y economía. *Cuadernos De Filosofía*(39), 27-48. <https://doi.org/https://doi.org/10.29393/CF39-2CBFN10002>
 30. Ministerio de Inclusión Económica y Social . (26 de Junio de 2023). *MIES efectuó un diálogo con jóvenes sobre prevención de consumo de drogas*. <https://www.inclusion.gob.ec/mies-efectuo-un-dialogo-con-jovenes-sobre-prevencion-de-consumo-de-drogas/>
 31. Ministerio de Salud Pública. (8 de Agosto de 2023). *MSP brinda atención integral y ofrece espacios para tratar casos de consumo problemático de sustancias*. <https://www.salud.gob.ec/msp-brinda-atencion-integral-y-ofrece-espacios-para-tratar-casos-de-consumo-problematico-de-sustancias/>
 32. Murillo, I. L. (2019). Más allá de la familia: Una reflexión teórica sobre la definición del habitante de la vivienda. *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, 60-76. <https://revistas.uned.es/index.php/Tendencias/article/view/23588/18947>
 33. Nieves, L., y Morales, W. (2022). UNA MIRADA A LA BRECHA ENTRE ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN LA ECONOMÍA CIRCULAR. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 23(1), 372-294. <https://doi.org/https://doi.org/10.22267/rtend.222301.194>
 34. Noroña, S. D., Mosquera Hernández, V., y Laica Hernández, V. (2021). Factores de riesgo asociados al uso y consumo de drogas en estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Sucre. *Ecuadorian Science Journal*, V(3), 12-26. <https://doi.org/https://doi.org/10.46480/esj.5.3.141>
 35. Núñez, B. I. (2020). Bienestar social, Satisfacción de la vida y Características personales de violencia. D.R. © VERTIENTES Revista Especializada en Ciencias de la *Salud*, 20-30. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/81032>
 36. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2022). *La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presenta en Ecuador los principales hallazgos del Informe Mundial de Drogas 2022*. Naciones Unidas:

- <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/la-oficina-de-las-naciones-unidas-contr-la-droga-y-el-delito-unodc-presenta-en-ecuador-los-principales-hallazgos-del-informe-mundial-de-drogas-2022.html>
37. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México. (26 de Junio de 2023). *El Informe Mundial sobre las Drogas 2023*. <https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/junio-2023/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2023-de-unodc-advierte-sobre-crisis-convergentes-a-medida-que-los-mercados-de-drogas-ilicitas-siguen-expandindose.html>
38. Orellana, B. F., y Alfonso, C. D. (2022). Factores que contribuyen al aumento de la delincuencia en la ciudad de Guayaquil. *Revista Científica ECOCIENCIA, IX*, 276-294. <https://doi.org/https://doi.org/10.21855/ecociencia.90.766>
39. Organización Mundial de la Salud. (2022). *El Informe Mundial sobre las Drogas 2022 de la UNODC*. <https://www.unodc.org/unodc/press/releases/2022/June/unodc-world-drug-report-2022-highlights-trends-on-cannabis-post-legalization--environmental-impacts-of-illicit-drugs--and-drug-use-among-women-and-youth.html>
40. Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Directrices de la OMS sobre Vivienda y Salud*. Washington, D.C. <https://doi.org/https://doi.org/10.37774/9789275325674>
41. Oszlak , O., y Oquist, P. (1970). Estructural-funcionalismo: un análisis crítico de su estructura y función. *Revista Latinoamericana de Sociología, VI*, 358-388. <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3829/1/Estruct%20func%20un%20anal%20critico%20de%20su%20estruct.pdf>
42. Paredes, C. J., Maldonado Fajardo, E. C., Guerrero Ramón, A. R., y Méndez Muñoz, D. M. (2023). Características Del Aumento De Actos Criminales En La Ciudad De Cuenca En El Periodo 2021-2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, XI(3)*, 3676-3687. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6433
43. Pino, M., y Relinque, F. (2020). “La prevención de adicciones a sustancias en población infanto-juvenil. El caso de dos municipios andaluces”. *Revista de trabajo y acción social(63)*, 43-69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7931011>
44. Presidencia de la República del Ecuador. (2015). *la ley orgánica de prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas y de regulación y control del uso de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización*. <https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/Ley->

Organica-de-Prevencion-Integral-del-Fenomeno-Socio-Economico-de-las-drogas-y-de-regulacion-y-control-del-uso-de-sustancias-catalogadas-sujetas-a-fiscalizacion_Ley-0.pdf

45. Rivas Torres, F., Acevedo Duque, Á., y Castillo Blanco, V. (2020). La calidad de vida compleja: referente organizacional para la política de seguridad social venezolana. *Revista Visión Gerencial*(2), 272-286. <https://doi.org/https://doi.org/10.53766/VIGEREN>
46. Rivas, E., Bonilla, E., y Vázquez, J. (2020). Factores de riesgo asociados al consumo de sustancias en mujeres víctimas de maltrato en contexto de pobreza. *Anales de Psicología*, 36(1), 173-180. https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v36n1/es_0212-9728-ap-36-01-173.pdf
47. Rojas, T., Reyes, B., Sánchez, J., y Tapia, A. (2020). El consumo de sustancias psicoactivas y su influencia en el desarrollo integral de los estudiantes de la Unidad Educativa 12 de febrero de la ciudad de Zamora. *Revista Conrado*, 16(72), 131-138. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n72/1990-8644-rc-16-72-131.pdf>
48. Roldán, Y., Pérez, R., Falcón, I., y Borges, O. (2021). Patrones de consumo de drogas en adolescentes ingresados en el Hospital Pediátrico Provincial de Camagüey. *Humanidades Médicas*, 21(1), 109-123. <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v21n1/1727-8120-hmc-21-01-109.pdf>
49. Romo, T., y Larralde, C. (2013). ¿Cuáles y qué tan graves son los daños a la salud individual y a la sociedad causados por el consumo de drogas lícitas e ilícitas? *Psychologia*, 7(1), 67-80. <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297226904004.pdf>
50. Sánchez, A., y García, A. (2008). PREVENCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LOS JÓVENES. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*(14), 117-130. <https://www.redalyc.org/pdf/2431/243117031008.pdf>
51. Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>
52. Sumba, B. R., Saltos Ruiz, G. R., Rodríguez Suarez, C. A., y Tumbaco Santiana, Z. L. (2020). El desempleo en el Ecuador: causas y consecuencias. *Polo del Conocimiento*, V(10), 774-797. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i10.1851>
53. Tenecota, B. M., y Álvarez, G. J. (2022). Comportamiento organizacional en la productividad laboral: Empresa Geo & Cris Cargo Service S.A. Cuenca – Ecuador.

- Revista Electrónica Multidisciplinaria de Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura*, IV(1), 199-226. <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/i.p.v4i1.1898>
54. Triñañes, L., y Isidro, A. (2021). Familia y drogodependencia. Un estudio sobre la influencia parental en personas con problemas de adicción. *Revista INFAD de Psicología*, 2(2), 151-162. <https://doi.org/https://doi.org/10.17060/ijodaep.2021.n2.v2.2220>
55. Uribe, M. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos*(25), 100-113. <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>
56. Vargas, B. (2020). Bienestar social, Satisfacción de la vida y Características personales de violencia. *Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 1(2), 22-30. <https://www.medigraphic.com/pdfs/vertientes/vre-2020/vre201-2c.pdf>
57. Vásquez Paucar, M. C., Rodríguez Cotilla, Z., La O León, O., y Padilla Orlando, M. Á. (2021). Gestión organizacional y productividad laboral en las unidades educativas en el Sur De Manabí De Ecuador. *South Florida Journal of Development*, II(4), 6302-6320. <https://doi.org/10.46932/sfjdv2n4-003>
58. Velázquez, J., y Cevallos, C. (2020). Vol. V. Año 2020. EdROL DE LA FAMILIA EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES. *Revista Cognosis*, 5, 143-156. <https://doi.org/https://doi.org/10.33936/cognosis.v5i0.2291>
59. World Business Council for Sustainable Development. (14 de Febrero de 2013). *WBCSD Measuring Impact*. . <https://www.wbcd.org/Programs/People-and-Society/Tackling-Inequality/Resources/WBCSD-Measuring-Impact>

ANEXOS

Anexo 1. Encuestas realizadas a la población



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Calidad, Pertinencia y Calidez
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Encuesta a los habitantes de la Cooperativa 15 de Abril						
Nombre del proyecto	Impacto socioeconómico del consumo de drogas en las familias que habitan la Cooperativa 15 de Abril, cantón Pasaje, año 2023					
Objetivo	Determinar el impacto socioeconómico generado por el consumo de drogas de personas externas en las familias que habitan la Cooperativa 15 de Abril.					
Lugar:	Cantón Pasaje	Fecha		Género	M	F
Escolaridad			Condición Laboral			

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS ANTE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE DROGAS

1.1. ¿Con qué frecuencia se evidencia el consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril?

- Muy frecuentemente
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Raramente
- Nunca

1.2. ¿Conoce usted qué tipos de sustancias psicotrópicas se consumen en la Cooperativa 15 de Abril?

- Marihuana
- Cocaína
- Heroína
- Éxtasis
- Anfetaminas
- Disolventes
- No conoce
- Otra- ¿Cuál?.....

1.3. ¿Qué afectaciones ha provocado el consumo de drogas a las condiciones socioeconómicas de su familia?

- Empleo inadecuado
- Subempleo
- Empleo no remunerado
- Bajos ingresos
- Falta de acceso a servicios básicos
- Vivienda inadecuada
- Inseguridad
- Cierre de negocios
- No sabe
- Otro- ¿Cuál?.....

1.4. ¿En qué aspectos considera usted que el consumo de drogas ha incidido negativamente en las relaciones vecinales?

- Fiestas del barrio
- Reuniones de moradores
- Juegos deportivos
- Ferias y emprendimientos
- Espacios de ocio y recreación

2. INCIDENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR.

2.1. ¿Qué problemas ha generado el consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril?

- Problemas de salud mental, ansiedad, depresión y trastornos psicóticos.
- Inseguridad y delincuencia
- Desintegración social
- Desincentivo para emprendimientos y comercios
- Limitación de oportunidades educativas
- Bajas oportunidades laborales
- Ninguno
- No sabe
- Otro- ¿Cuál?.....

2.2. En su opinión, ¿Cree usted que las personas externas con problemas de drogadicción en su vecindario representan un riesgo social?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Indeciso
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

2.3. ¿Con qué frecuencia se presentan robos y/o asaltos en la Cooperativa 15 de Abril?

- Muy frecuentemente
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- No estoy seguro/no puedo responder
- Nunca

3. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE DROGAS EN LA COOPERATIVA 15 DE ABRIL.

3.1. ¿Qué estrategias se han implementado para mitigar consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril?

- Alternativas recreativas y de ocio
- Campañas de concientización para mitigar el consumo de drogas
- Programa psicológico de apoyo familiar
- Centros de tratamiento y rehabilitación
- Ninguna
- No sabe
- Otro- ¿Cuál?.....

3.2. ¿Qué medidas o estrategias considera usted más efectivas para protegerse de situaciones peligrosas en su localidad?

- Uso de Unidades de Policía Comunitaria (UPC)
- Patrullajes policiales regulares
- Contratación de Servicios de Seguridad Privada
- Brigadas barriales
- Auto seguridad
- Ninguna
- Otro- ¿Cuál?.....

3.3. Desde su perspectiva, ¿Qué iniciativas se deberían implementar para minimizar el consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril?

- () Desarrollo de actividades recreativas y deportivas para jóvenes
- () Colaboración con organizaciones comunitarias
- () Apoyo a programas de rehabilitación y tratamiento
- () Campañas de concientización
- () Sensibilización y formación continua para líderes comunitarios
- () Creación de comités de vigilancia comunitaria para prevenir el consumo de drogas
- () Otro- ¿Cuál?.....

Anexo 2. Entrevista realizada a la dirigente barrial de la Cooperativa 15 de Abril



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Calidad, Pertinencia y Calidez
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Entrevista a dirigente barrial de la Cooperativa 15 de Abril			
Nombre del proyecto	Impacto socioeconómico del consumo de drogas en las familias que habitan la Cooperativa 15 de Abril, cantón Pasaje, año 2023		
Entrevistada:		Fecha	

1. **¿Cómo cree que el consumo de drogas por parte de personas externas ha afectado a nivel económico y social a las familias en la Cooperativa 15 de Abril?**
.....
.....
2. **¿Qué factores considera usted que inciden en la prevalencia del consumo de drogas en la Cooperativa?**
.....
.....
3. **¿Ha observado algún cambio en las oportunidades laborales o en la cohesión social de las familias del sector debido al consumo de sustancias estupefacientes?**
.....
.....
4. **¿Qué iniciativa se ha implementado para reducir el consumo de drogas en la Cooperativa 15 de Abril?**
.....
.....
5. **¿Qué estrategia propondría para mitigar el problema de consumo de drogas?**
.....
.....

Anexo 3. Ficha de observación

INFORMACIÓN GENERAL DEL SECTOR		
Ciudadela	Cooperativa 15 de Abril	
Ubicación	Cantón Pasaje	Ochoa León
Dirección	Calles Francisco Ochoa Ortiz y Oswaldo Hurtado	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS ANTE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE DROGAS		
ASPECTOS A OBSERVAR	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
<i>Tipo de vivienda</i>		
<i>Disponibilidad y acceso a servicios de salud</i>		
<i>Presencia de personas consumidoras en el sector</i>		
INCIDENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR.		
<i>Medidas de seguridad en la comunidad y en el hogar</i>		
<i>Negocios del sector en funcionamiento</i>		
ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE DROGAS EN LA COOPERATIVA 15 DE ABRIL.		
<i>Programas de prevención del consumo de drogas</i>		